



Instructivo

Presentación DDJJ
Agentes de Recaudación

INDICE

INTRODUCCION	4
OBJETIVO	4
FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL SISTEMA	4
PRESENTACIÓN	6
INICIO DDJJ	6
CARGA MANUAL	10
OPCIÓN AGREGAR PARA RETENCIONES	11
OPCIÓN AGREGAR PARA PERCEPCIONES	13
OPCIÓN AGREGAR PARA ACTIVIDAD 29	14
OPCIÓN MODIFICAR DE RETENCIONES	16
OPCIÓN MODIFICAR DE PERCEPCIONES	18
OPCIÓN ELIMINAR DE RETENCIONES	19
OPCIÓN ELIMINAR PERCEPCIONES	20
CARGA POR LOTE	21
COMO OBTENER EL PROGRAMA GENHASH	25
PROGRAMA DE INTEGRIDAD DE DATOS	25
MODO DE USO	26
CARGA DE COMPENSACIONES PARA ACTIVIDADES 7, 8, 24 Y 25	27
ENVIO PARA PERCEPCIONES Y RETENCIONES	28
MULTA	34

LIQUIDACIONES	43
LIQUIDACIONES DE INTERESES Y RECARGOS	46
IMPRESIÓN DE LIQUIDACIÓN EN PDF	47
PAGO ELECTRÓNICO	47
OPCION CONSULTA DDJJ PENDIENTES	48
OPCIÓN ELIMINACION DDJJ PENDIENTES	55
OPCIÓN CONSULTAS	56
DATOS FORMALES Y ACTIVIDADES	56
PAGOS REGISTRADOS	57
DDJJ CERRADAS	58
REIMPRESIÓN DE COMPROBANTES	59
CONTACTENOS	64
TERMINOS Y CONDICIONES	64

INTRODUCCION

Los agentes de recaudación de IIBB deben presentar ante ARBA por medio de DDJJ las retenciones y percepciones que hayan realizado en cada período fiscal, en determinadas fechas de vencimientos. A tal fin se implementa una nueva aplicación Web para que los mismos puedan hacer efectivo dicha obligación.

OBJETIVO

Ofrecer una herramienta que permita a los Agentes de Recaudación de IIBB, presentar y consultar sus DDJJ, presentar multas y efectuar la liquidación correspondiente a través de la web sin depender de la utilización del Sistema Integrado de Aplicaciones (SIAP), reemplazando los programas aplicativos utilizados hasta ahora

FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL SISTEMA

El agente accederá a la Aplicación ingresando a la página de Arba, www.arba.gov.ar, solapa Agentes. Deberá seleccionar en el apartado Agentes de Recaudación, la opción “presente su ddjj”. Una vez ahí deberá seleccionar la opción “DDJJ periódicas”, Item presentación Web.

The screenshot displays the ARBA website interface. At the top, there is a navigation menu with the following items: Inmobiliarios, Asesorios, Embargaciones, Ingresos Brutos, Sellos, TDR, **Agentes** (highlighted with a red circle), and Catastro. Below the menu is a row of icons representing different services: Presentación de DDJJ (highlighted with a red circle), Registros de Recaudación, Detenciones y multas, Aduanas y retenciones, Agentes de Información, and Trámites y Consultas. The main content area is titled 'Agentes - Presentación de DDJJ'. It features a section for 'DDJJ Periódicas (Web)' with a list of items: 'Presentación Web' (highlighted with a red arrow), 'Sistema Fisco y Matis (Normativo)', 'Instrucciones y Manuales Normativos (sección bancos web)', and 'Programa de Integridad de Datos (GRI)'. Below this is an 'Otras' section with 'DDJJ Sellos (Valor)' and 'Registro de incidentes'. A right-hand sidebar contains a notice about the 'Actividad 7' and a 'Nuevo diseño de registro (Actividad 7 - periódico)'. The footer includes 'Información de contacto', 'Institucional', and 'Contactenos' sections.

Al ingresar a la opción de “Presentación Web”, visualizará la pantalla de Autenticación.



El Usuario deberá identificarse ingresando su Cuit y Cit. Cargados estos datos, deberá presionar en el botón “iniciar sesión” para comenzar a operar dentro de la Aplicación.

En caso de no contar con la misma debe registrarse como usuario y recibir la CIT correspondiente, para lo cual deberá ingresar en Regístrese Aquí y completar los datos requeridos.



En esta pantalla el agente podrá visualizar en la parte superior derecha, fecha y datos del Usuario. y la opción Cerrar la Sesión .

Abajo visualizará el menú de opciones que el usuario puede realizar:

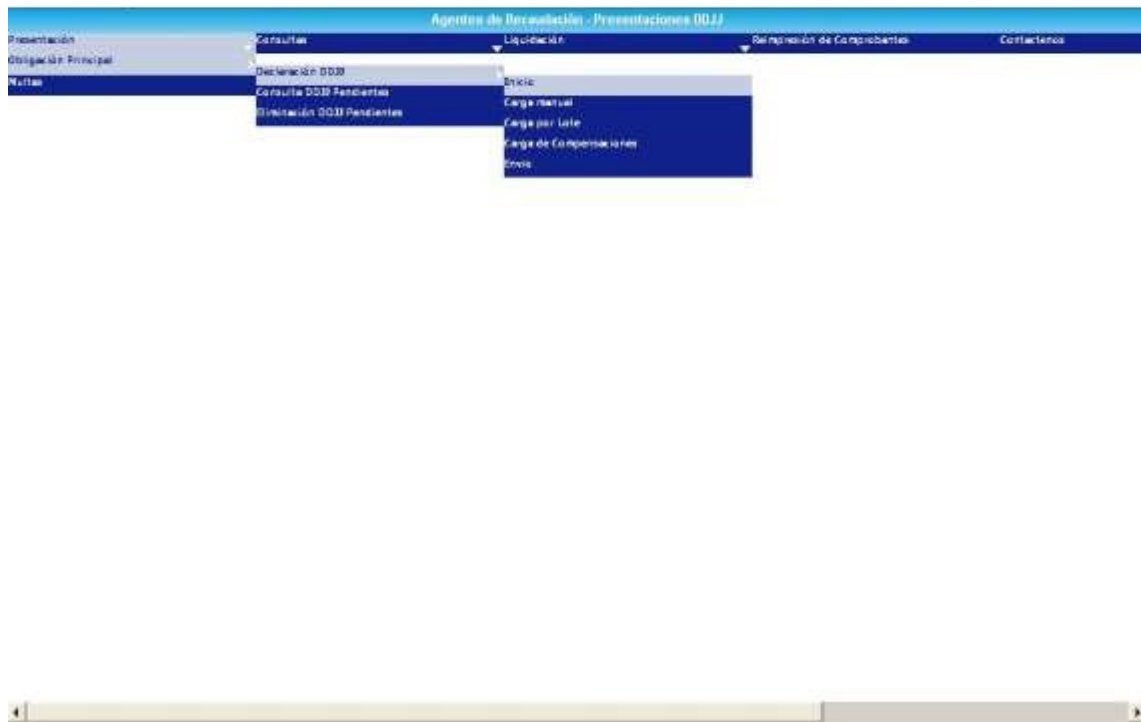
Presentación – Consultas - Liquidación - Reimpresión de comprobantes – Contáctenos - Salir.

PRESENTACIÓN

INICIO DDJJ

El agente deberá ingresar de la siguiente manera:

Presentación – Obligación Principal – Declaración DDJJ- Inicio.



Una vez dentro de Inicio el Usuario deberá:

1) Seleccionar la actividad por la cual quiere declarar. Para ello puede elegir entre dos opciones, de acuerdo a si está o no inscripto en la misma:

- “Actividades en las que está inscripto”,
- “Otras actividades”, (si aún no se haya inscripto en la misma)

2) En impuesto deberá seleccionar “sobre los Ingresos Brutos”



Iniciar declaración jurada
 Ingrese los siguientes datos para iniciar la declaración jurada

Cuit: 30-0000000-0
 Ración social: AGENTES RR

Datos requeridos

Via: Actividades en las que está inscripto Otras actividades

Impuesto: sobre los Ingresos Brutos Actividad: Seleccione...

Año: Mes: Seleccione... Quincena: Seleccione...



3) Una vez realizada la opción anterior en “Actividad” se le despliega un listado de las diferentes actividades y regimenes, ya sea Percepción o Retención disponibles, debiendo seleccionar la actividad por la cual va a declarar.

Si elige una actividad del listado ofrecido al entrar por “Otras actividades”, la Aplicación lo dejará declarar, pero le informará la irregularidad formal que esta cometiendo al no tener declarada esa actividad, mediante la siguiente leyenda “(*) No se encuentra inscripto en la actividad, debe regularizar su situación.”,



Iniciar declaración jurada
 Ingrese los siguientes datos para iniciar la declaración jurada

Cuit: 30-0000000-0
 Ración social: AGENTES RR

Datos requeridos

Via: Actividades en las que está inscripto Otras actividades

Impuesto: sobre los Ingresos Brutos Actividad: Seleccione...

Año: Mes: Seleccione...
 0 - REGIMEN GENERAL DE RETENCIONES - Quincenal - Retención
 06 - RES. ESPECIAL DE PERFER. CERVEZAS - Mensual - Percepción



En “Año” deberá ingresar el correspondiente a la DDJJ que pretende declarar; en “Mes” se desplegará un listado numérico de 1 a 12 para que el agente seleccione el que corresponda.

Si se tratara de una actividad con presentaciones quincenales cuenta con el ítem “Quincena” donde debe seleccionar 1 o 2 según corresponda.
 Previamente ingresados los datos requeridos por la aplicación, deberá presionar el botón “Iniciar DDJJ”.

Al presionar el botón Iniciar DDJJ la aplicación verificará si existen DDJJ presentadas para el período seleccionado, a fin de determinar si se trata de una DDJJ original o una rectificativa.
 Si se tratara de una DDJJ original la aplicación pasará a la pantalla siguiente, en el caso de ser una rectificativa y la DDJJ original de la misma fue presentada por el sistema anterior; la aplicación mostrará el siguiente mensaje:

Ud. Posee DDJJ presentadas por el sistema anterior, deberá cargar todas las operaciones realizadas en dicho periodo más las novedades a informar.

Iniciada la DDJJ correspondiente se procederá a la selección de la forma de carga de la DDJJ. El usuario no podrá modificar los datos visualizados, pudiendo seleccionar solamente el tipo de Carga.



- Botón Volver (si el agente desea salir de la carga y volver al inicio)
- Botón Carga manual (carga las retenciones/percepciones en forma individual)
- Botón Carga por lote (carga de retenciones y percepciones múltiples) **Ver carga por lote**

En las actividades que permiten compensaciones (7, 8, 24 y 25), se visualizará también el Botón compensaciones (ver CARGA DE COMPENSACIONES PARA ACTIVIDADES 7, 8, 24 Y 25)

CARGA MANUAL

En esta etapa la aplicación ofrece 3 opciones:

- Agregar: Carga nuevo movimiento.
- Modificar: modifica un movimiento ya cargado.

- Eliminar: Elimina totalmente movimientos cargados.

OPCIÓN AGREGAR PARA RETENCIONES

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ

Calendario
http://afrodita.test.arb

Julio 2011

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Carga manual de retenciones
Ingrese los datos respectivos para agregar o modificar una retención.

CUIT: 30-00000000-0 Periodo: 01/05/2010
Recién oporá: AGENTES NN N° de contribuyente: 3803735
Actividad: R - REGIMEN GENERAL DE RETENCIONES - Quincenal - Retencion.

Datos de la retención:

CUIT del contribuyente retenido: [00 - 00000000 - 0]
Fecha de retención (diferencia): 07/05/2010
N° de personal: 001 N° de emisión: 00000001
Importe de retención: 1000 (0.00)

Inicio Aceptar Cancelar

Seleccionada esta opción podrá comenzar la carga de retenciones correspondientes al período seleccionado.

El Usuario procederá a la carga de los datos solicitados por la Aplicación.

Cumplimentada la carga, deberá seleccionar "Aceptar".

Si no deseara enviar la información podrá seleccionar "Cancelar", volviendo a la pantalla anterior.

El botón inicio lo llevará a la pantalla inicial de la Aplicación.

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ

Retención actualizada satisfactoriamente.

Inicio Volver Continuar con la carga

El agente visualizará la pantalla anterior cuando seleccione el botón Aceptar informándole mediante un mensaje **“Retención actualizada satisfactoriamente.”**

Para continuar cargando nuevos datos deberá seleccionar **“Continuar con la carga”** y realizara la misma operación antes descrita tantas veces como operaciones necesite cargar. Si selecciona volver el sistema lo llevará hasta la pantalla **“Carga manual de percepciones/retenciones”**.

Si selecciona inicio la Aplicación lo llevará a la pantalla inicial.

OPCIÓN AGREGAR PARA PERCEPCIONES

Carga manual de percepciones
Ingrese los datos requeridos para agregar o modificar una percepción.

CUIT: 30-0000000-0 **Periodo:** M 05/2011
Rainin social: AGENTES NN **N° de comprobante:** 3003845
Actividad: 25 - REG.SPECIAL DE PERCEP.-CERVEZAS - Mensual - Percepciones *

Datos de la percepción

CUIT del contribuyente percibido:	30 - 0000000 - 0	Tipo de comprobante:	Factura	Letra:	A
Fecha de percepción (dd/mm/aaaa)	1/10/2011	N° de emisión:	30000001		
N° de sustento:	3301	Importe de percepción:	100000000.00		
Base imponible:	100000000.00				

[Inicio](#) [Aceptar](#) [Cancelar](#)

Seleccionada esta opción podrá comenzar la carga de Percepciones correspondientes al período seleccionado.

El Usuario procederá a la carga de los datos solicitados por la Aplicación.

Cumplimentada la carga, deberá seleccionar "Aceptar".

Si no deseara enviar la información podrá seleccionar "Cancelar", volviendo a la pantalla anterior.

El botón inicio lo llevará a la pantalla inicial de la Aplicación

El agente visualizará la siguiente pantalla cuando seleccione el botón Aceptar informándole mediante un mensaje "Percepción actualizada satisfactoriamente."

ARPresentaciones

Percepción actualizada satisfactoriamente.

[Inicio](#) [Volver](#) [Continuar con la carga](#)

Para continuar cargando nuevos datos deberá seleccionar “Continuar con la carga” y realizara la misma operación antes descripta tantas veces como operaciones necesite cargar.

Si selecciona volver el sistema lo llevará hasta la pantalla “**Carga manual de percepciones/retenciones**”.

Si selecciona inicio la Aplicación lo llevará a la pantalla inicial.

Observaciones: Cuando se efectúe una Novedad (rectificativa) correspondiente a un periodo anterior al 01/01/2015, fecha de puesta en vigencia de las dos fechas en la actividad 7 por el método de lo percibido (emisión/percepción), el agente incorporará la fecha original que fuera cargada como percepción y replicará la misma en la fecha de emisión a efectos de cumplimentar el requerimiento de ambas que solicitará la aplicación ARWeb, debiendo incorporar por única vez la totalidad de los movimientos.

Cabe aclarar que dicha operatoria estará vigente con posterioridad al 12/01/2015 (fecha en que opera el vencimiento de la última quincena del año 2014), hasta dicha fecha inclusive deberá presentar tanto originales como novedades con una sola fecha.

OPCIÓN AGREGAR PARA ACTIVIDAD 29

Si es la primera vez que se realizan cargas dentro de la Aplicación, el usuario deberá ingresar a la opción “Agregar Predio”.

Si ya se han realizado presentaciones anteriores la aplicación rescatará los datos de los predios declarados en DDJJ anteriores y los mostrará en “Listado de Predios”

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ

Predios
 Seleccione el Predio para modificar, eliminar, cargar permisos o cargar un nuevo Predio

Cuit: 00-0000000-0
 Razón social: AGENTES MI
 Nro. Comprobante D.J: 3065772

Detalle de Predios
 No se recuperaron Predios para la DDJJ.

[Agregar Predio](#) [Volver](#)

Debe verificar el estado de cada uno de sus predios

Al ingresar en Agregar Predios el usuario visualizará la siguiente pantalla

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ

Año de Predio
 Ingrese los datos validados

Cuit: 00-0000000-0
 Razón social: AGENTES MI
 Nro. Comprobante D.J: 3065772

Datos de domicilio:

Nombre	<input type="text" value="Jatoruz"/>	Apellido	<input type="text" value="SRI"/>
Calle	<input type="text"/>	Departamento	<input type="text"/>
País	<input type="text"/>	Municipio	<input type="text"/>
Torre	<input type="text"/>	Edificio	<input type="text"/>
Ruta	<input type="text"/>	Provincia	Buenos Aires
Código Postal	1000	Localidad	LA PLATA
Partido	LA PLATA	Fax	<input type="text"/>
Teléfono	0021 - 4112222		
Email	jatoruz@arba.com		

[Registrar Predio](#) [Volver](#)

El Usuario tendrá datos de información como CUIT- Razón Social – N° de Comprobante
 En Datos de Domicilio deberá proceder a cargar los datos del predio por el que se va a declarar.
 Hay que tener en cuenta que el campo de Código Postal condiciona los datos de Provincia, Partido y Localidades.
 Cumplimentados los datos solicitados por la Aplicación proceda a “Registrar el Predio”

Agentes de Recaudación - Presentación DDJJ

Predios
Seleccionar el Predio para modificar, eliminar, cargar privilegios o cargar un nuevo Predio

Cuit: 30-0900000-0
Razón social: AGENTE S NN
Nº de Comprobante D.J.: 3003772

Método de Predio				Opciones sobre el Predio		
Nombre	Dirección	Localidad		Modificar	Eliminar	Seleccionar
patronar	Calle 4 N° 100 Puv. Depto.	LA PLATA				

(*) Siempre verificar el domicilio de cada uno de sus predios

El usuario puede cargar más predios mediante la opción “Agregar Predio” o volver a la pantalla de inicio utilizando la opción “Volver”

OPCIÓN MODIFICAR DE RETENCIONES

Al ingresar en ésta opción el usuario visualizará en pantalla los datos del usuario y de la DDJJ seleccionada, debiendo cargar los datos solicitado por la aplicación como criterios de búsqueda.

MIPresentaciones

Búsqueda de retenciones
Ingresar los datos requeridos para buscar una retención.

Cuit: 30-0000000-0 Período: 2011052
Razón social: AGENTE S NN N° de comprobante: 3003648
Actividad:

Criterios de búsqueda			
CUIT del contribuyente referido	<input type="text"/>	-	<input type="text"/>
Nº de sucesos	<input type="text"/>	Nº de emisión	<input type="text"/>

Corroborado los datos cargados seleccionar "Aceptar".

Se visualizarán los datos correspondientes a la retención solicitada

El usuario solo podrá modificar los siguientes datos:
Fecha de retención, Importe de retención y / o fecha de liquidación para el caso de la actividad 17 exclusivamente.
Una vez hecha la modificación seleccionar "Aceptar"

Una vez enviada la modificación, la Aplicación le devolverá el siguiente "Retención actualizada satisfactoriamente"



OPCIÓN MODIFICAR DE PERCEPCIONES

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ

Búsqueda de percepciones
Ingrese los datos requeridos para buscar una percepción.

CUIT: 30-00000000-0 Período: M 01/2000
 Razón social: AGENTES NN N° de comprobante: 3003812
 Actividad: 2 - REGIMEN DE PERCEP. TERMINALES AUTOMOTRIC - Mensual - Percepcion-

Formulario de búsqueda

N° de sucursal:
 Tipo de comprobante: Factura Letra: A

Al ingresar en ésta opción el usuario visualizará en pantalla los datos del usuario y de la DDJJ seleccionada, debiendo cargar los datos solicitado por la aplicación como criterios de búsqueda. Corroborado los datos cargados seleccionar "Aceptar".

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ

Carga manual de percepciones
Ingrese los datos requeridos para agregar o modificar una percepción.

CUIT: 30-00000000-0 Período: M 01/2000
 Razón social: AGENTES NN N° de comprobante: 3003812
 Actividad: 2 - REGIMEN DE PERCEP. TERMINALES AUTOMOTRIC - Mensual - Percepcion-

Datos de la percepción

CUIT del contribuyente percibido	20 - 00000000 - 0	Tipo de comprobante	Factura Letra: A
Fecha de percepción (dd/mm/aaaa)	01/01/2000	N° de emisión	10
N° de sucursal	5	Importe de percepción	100.25 (0.00)
Base imponible	1000.50 (0.00)		

Se visualizarán los datos correspondientes a la percepción solicitada, el usuario solo podrá modificar los siguientes datos:

Cuit del contribuyente percibido
Fecha de percepción
Base Imponible
Importe de percepción
Fecha de emisión solo para actividad 7 método percibido.
Una vez hecha la modificación seleccionar "Aceptar"
Una vez enviada la modificación, la Aplicación le devolverá el siguiente
"Percepción actualizada satisfactoriamente"

OPCIÓN ELIMINAR DE RETENCIONES

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ

Búsqueda de retenciones
Ingrese los datos requeridos para buscar una retención.

Cuit:	30-00000000-0	Periodo:	M 07/2011
Razón social:	AGENTES NN	N° de comprobante:	3003821
Actividad:	10 - ACTIVIDAD AGROPECUARIA - Mensual - Retencion-		

Criterios de búsqueda

CUIT del contribuyente retenido	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
N° de sucursal	<input type="text"/>	N° de emisión	<input type="text"/>

Al ingresar en ésta opción el usuario visualizará en pantalla los datos del usuario y de la DDJJ seleccionada, debiendo cargar los datos solicitados por la aplicación como criterios de búsqueda. Corroborado los datos cargados seleccionar "Aceptar".

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ

Carga manual de retenciones

Confirme la retención que desea eliminar

Cuit: **30-0000000-0** Período: **M 07/2011**
 Razón social: **AGENTES NN** N° de comprobante: **3003821**
 Actividad: **10 - ACTIVIDAD AGROPECUARIA - Mensual - Retencion-**

Datos de la retención			
CUIT del contribuyente retenido	20 - 00000000 - 0		
Fecha de retención (dd/mm/aaaa)	26/07/2011		
N° de suceso	10	N° de emisión	1
Importe de retención	1000.00		

[Inicio](#) [Eliminar](#) [Cancelar](#)

El usuario corroborará que los datos que muestra la aplicación correspondan a la retención que se desea eliminar.

Una vez verificada la información Seleccionar “Eliminar”.

La Aplicación le devolverá el siguiente mensaje “**Retención actualizada satisfactoriamente**”.

OPCIÓN ELIMINAR PERCEPCIONES

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ

Búsqueda de percepciones

Ingrese los datos requeridos para buscar una percepción.

Cuit: **30-0000000-0** Período: **M 01/2000**
 Razón social: **AGENTES NN** N° de comprobante: **3003812**
 Actividad: **2 - REGIMEN DE PERCEPCIONES TERMINALES AUTOMOTRIC - Mensual - Percepcion-**

Criterios de búsqueda			
N° de suceso	<input type="text" value="2"/>	N° de emisión	<input type="text" value="10"/>
Tipo de comprobante	<input type="text" value="Factura"/>	Letra	<input type="text" value="A"/>

[Inicio](#) [Actualizar](#) [Eliminar](#)

Al ingresar en ésta opción el usuario visualizará en pantalla los datos del usuario y de la DDJJ seleccionada, debiendo cargar los datos solicitados por la aplicación como criterios de búsqueda. Corroborado los datos cargados seleccionar “Aceptar”.

El usuario corroborará que los datos que muestra la aplicación correspondan a la percepción que se desea eliminar.

Una vez verificada la información Seleccionar “Eliminar”.

La Aplicación le devolverá el siguiente mensaje **“Percepción actualizada satisfactoriamente”**.

CARGA POR LOTE

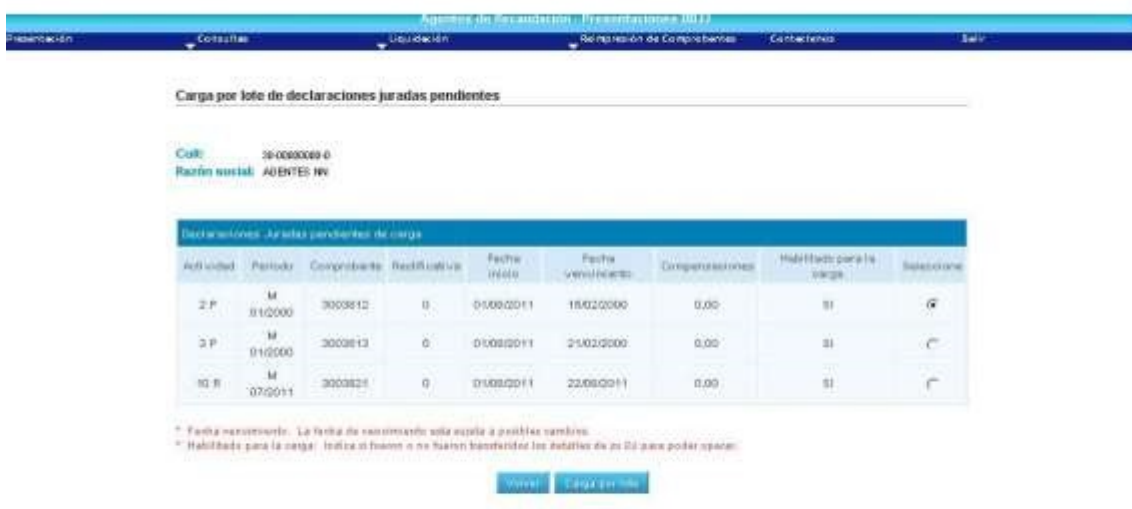
Previamente el Usuario deberá generar un archivo donde se encontrarán contenidas todas las operaciones retenciones a declarar en el lote a transferir. (Ver diseño de registros).

A esta opción se puede acceder de dos maneras:

- 1 desde la pantalla Opción de carga
- 2 desde Obligación Principal – Declaración DDJJ – Carga por Lote



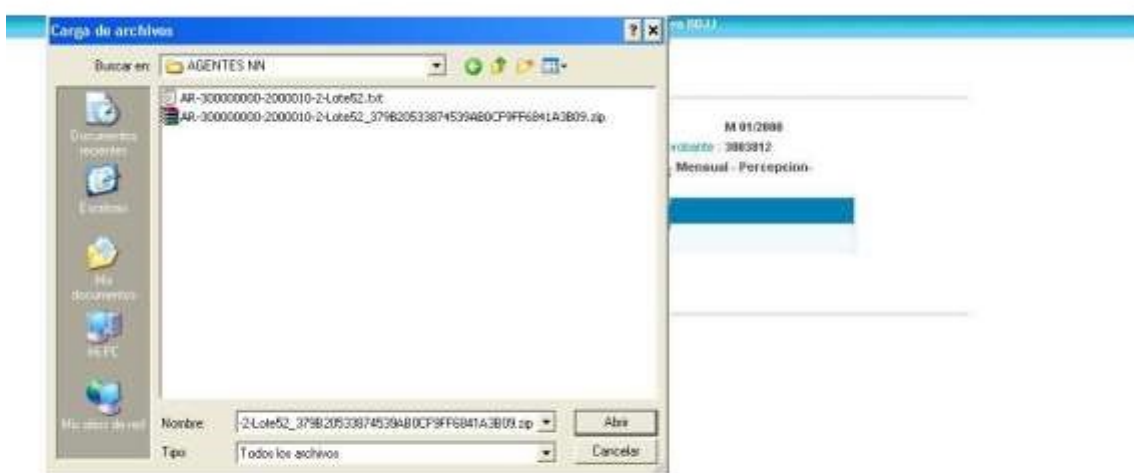
En este caso el Usuario deberá seleccionar la DDJJ con la que quiere trabajar y seleccionar “Carga por lote”



Retomando desde “Selección de carga” si el agente selecciona “Carga por lote” o desde “Declaraciones Juradas pendientes de carga” visualizará la siguiente pantalla.



La opción “Seleccionar archivo” le permitirá al Agente escoger el lote que desea importar desde su ordenador.



Una vez identificado y seleccionado el archivo debe presionar “Abrir” para que el archivo se exporte a la aplicación.

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ

Operatoria por Lote

Cuit: 30-0000000-0 Período: M 01/2008
Razón social: AGENTES HN Nº de comprobante: 3863812
Actividad: 2 - REGIMEN DE PERCEP. TERMINALES AUTOMOTRIC - Manual - Percepcion

Ingresar el Lote

Lote: C:\Documents and Settings\... Examinar... (clic)

Enviar Enviar Lote

El usuario deberá verificar que el archivo sea el que desea transferir antes de seleccionar la opción “Enviar Lote”.

La Aplicación validará el nombre del archivo y arrojará diferentes advertencias de error, en los casos que no se encontrara conformado correctamente el nombre del archivo o no correspondiera al período de la DDJJ seleccionada.

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ

Operatoria por Lote

Cuit: 30-0000000-0
Razón social: AGENTES HN

El archivo se ingresó correctamente. Aguarde dos horas para que estén procesados los datos.

Aceptar Enviar Lote

Una vez enviado el lote el usuario visualizará el siguiente mensaje: “El archivo se ingresó correctamente. Aguarde dos horas para que estén procesados los datos.”

El usuario podrá repetir esta operación tantas veces como cantidad de lotes tenga a transferir.

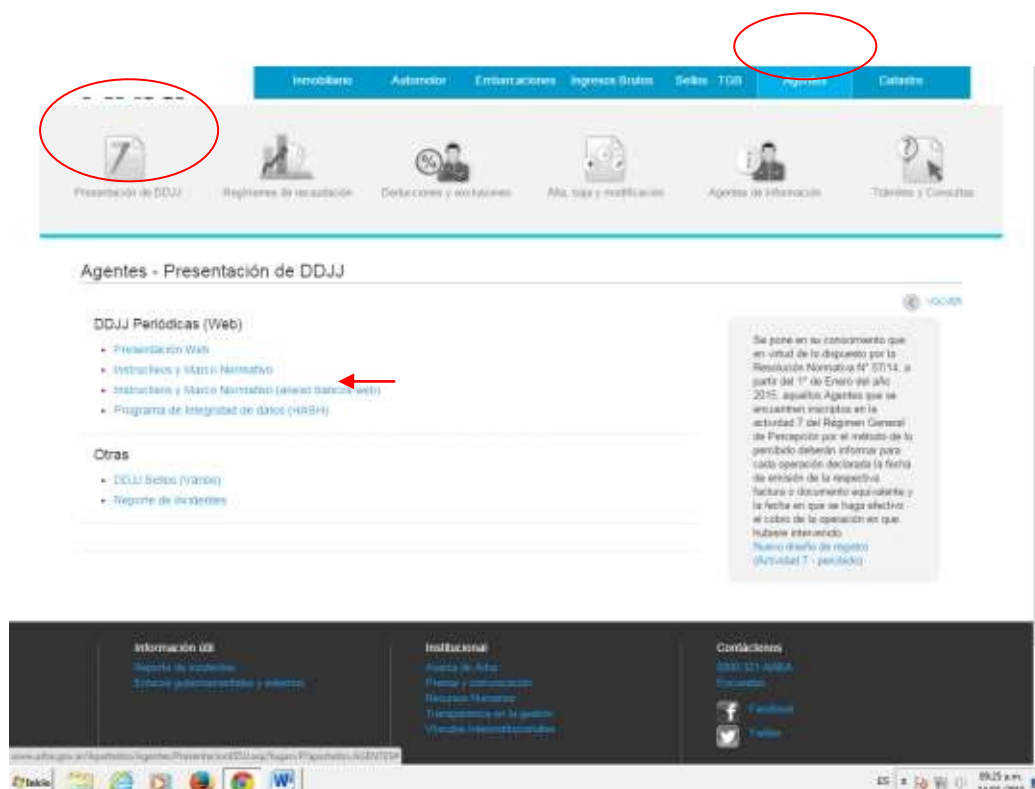
La aplicación validará el nombre del lote que se desea transferir y de encontrar error en la conformación de la nomenclatura, dará aviso al usuario no permitiendo la transferencia. Mensajes de posibles problemas:

- El lote ya existe (cuando ya se encuentre transferido el mismo nombre de lote)
- El Lote no posee una extensión válida. Sólo se pueden subir archivos con extensiones: .zip (cuando el archivo no se encuentra previamente zipeado)
- Error de integridad, el archivo ha sido modificado en su estructura interna. (cuando el archivo no tiene generado el código GenHash)
- El nombre del Lote es incorrecto. La CUIT del nombre del Lote no coincide con la CUIT de la DJ seleccionada.
- El nombre del Lote es incorrecto. El período del nombre del Lote no coincide con el período de la DJ seleccionada.
- El nombre del archivo .TXT dentro del .ZIP es incorrecto. (cuando el nombre del archivo txt fuese modificado sin realizar a posteriori un nuevo zipeado y un nuevo código GenHash)

Observación: Para mayor precisión ver diseño de registro en Agentes/Presente su DDJJ/Instructivos y Marco Normativo/Diseño de registro

COMO OBTENER EL PROGRAMA GENHASH PROGRAMA DE INTEGRIDAD DE DATOS

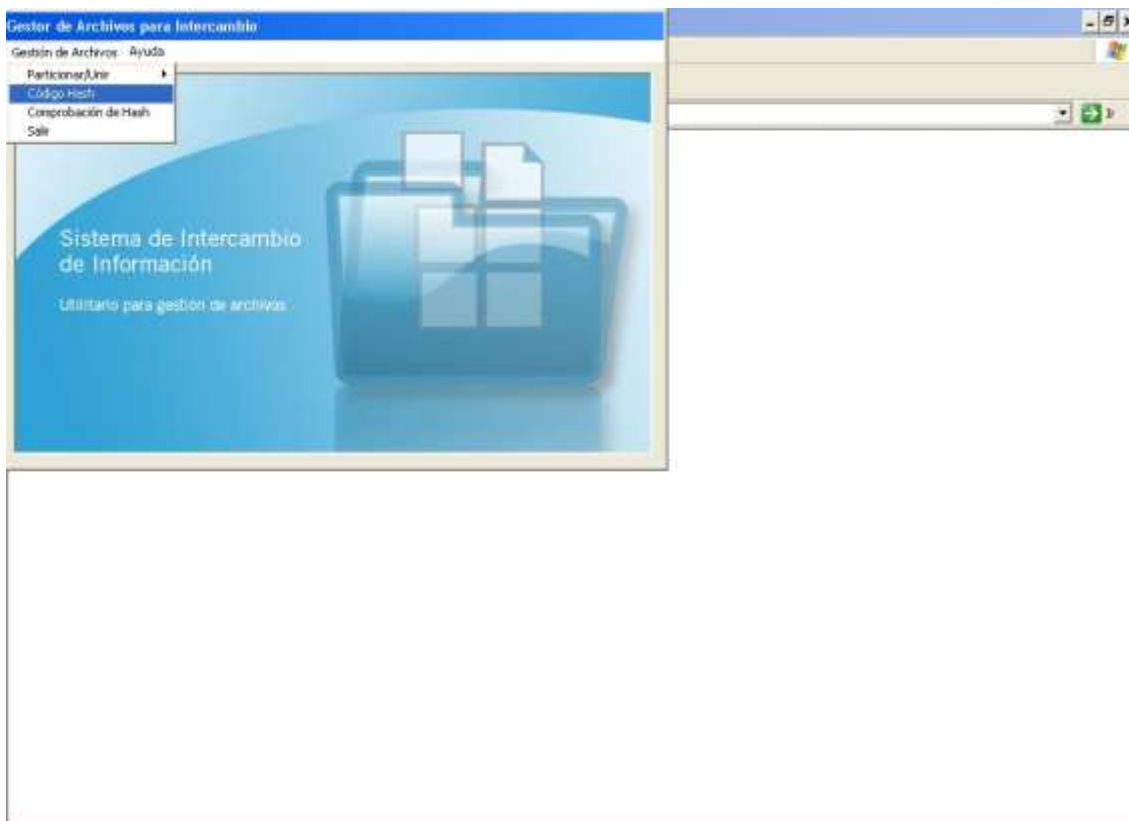
El agente tiene disponible el archivo de descarga del software, dentro de la opción (presente su DDJJ, DDJJ Periódicas (Web)).



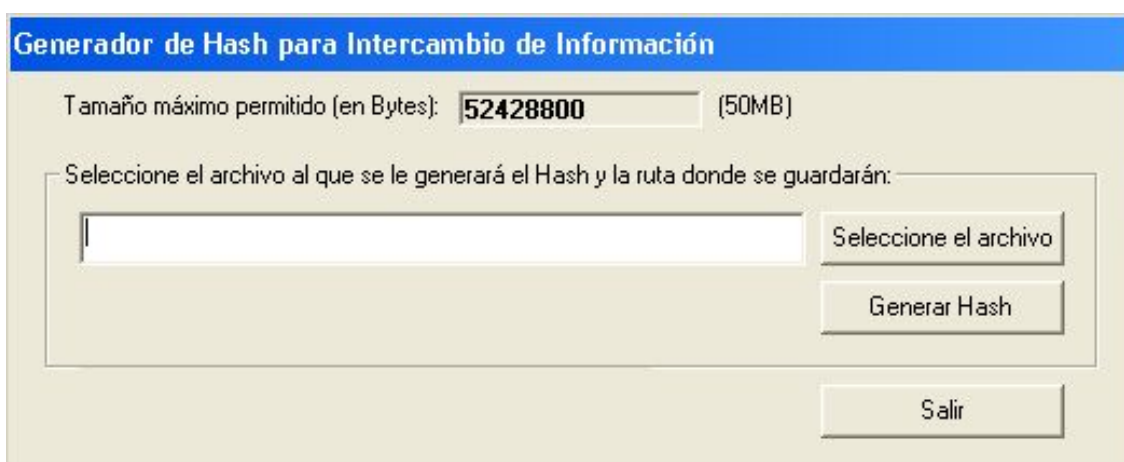
The screenshot shows the ARBA web portal interface. At the top, there is a navigation bar with several menu items: Inmobiliario, Asesorar, Emisores, Ingresos Brutos, Sellos, TDR, **Agentes** (circled in red), and Catastro. Below this is a secondary menu with icons for: Presentación de DDJJ (circled in red), Registros de Recaudación, Declaraciones y notificaciones, Alta, baja y modificación, Agentes de Información, and Trámites y Consultas. The main content area is titled 'Agentes - Presentación de DDJJ'. Under the sub-section 'DDJJ Periódicas (Web)', there is a list of links: 'Presentación Web', 'Instructivos y Marco Normativo', 'Instructivos y Marco Normativo (enlace directo web)', and 'Programa de Integridad de datos (GenHash)' (indicated by a red arrow). Below this, there is an 'Otras' section with links for 'DDJJ Sellos (vamos)' and 'Registro de incidentes'. A grey informational box on the right contains text about the 2015 deadline for agents to upload their records. At the bottom, there is a footer with 'Información útil', 'Institucional', and 'Contactenos' sections, along with social media icons and system information.

MODO DE USO

Una vez instalado el programa, proceda a abrirlo. Ingresar a Gestión de Archivos- Código Hash.



Se desplegará en una nueva ventana el Generador de Hash para Intercambio de Información.

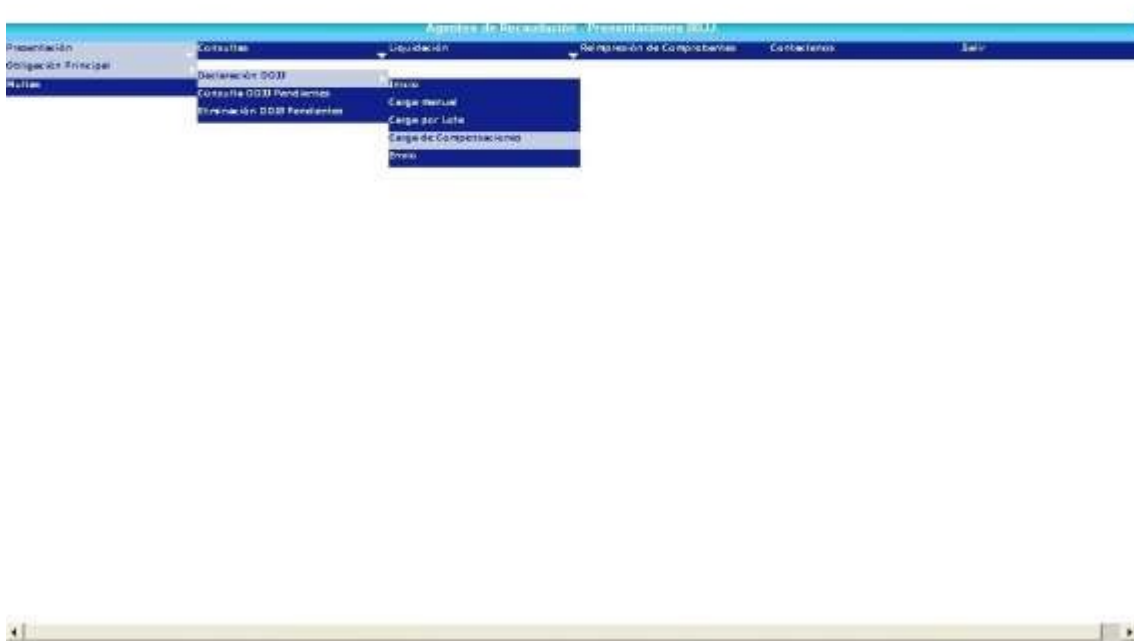


En Seleccione el archivo procederá a la búsqueda del mismo que previamente fue comprimido, una vez seleccionado deberá generar el código presionando "Generar Hash".

Observará que se agrega un código alfanumérico al final del nombre del archivo. Una vez agregado el código hash el archivo no podrá ser modificado, para realizar modificaciones deberá hacerlo desde el archivo (txt) original, volverlo a comprimir y volver a generar el código hash correspondiente

CARGA DE COMPENSACIONES PARA ACTIVIDADES 7,8, 24 Y 25

Obligación Principal- Declaración DDJJ- Carga de Compensaciones
También se puede acceder a la opción desde
Presentación – Obligación Principal – Declaración DDJJ- Inicio.



El usuario visualizará la siguiente pantalla.

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ

Presentar DDJJ Consultar Liquidación Generación de Comprobantes Continuar Salir

Carga de compensaciones de declaraciones juradas pendientes

Cuit: **30-00000000-0**
Razón social: **AGENTES NN**

Declaraciones Juradas pendientes de carga									
Actividad	Periodo	Comprobante	Rectificativa	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Compensaciones	Habilitado para la carga	Selección	
II P	M	3003074	II	01/09/2011	30/09/2010	0,00	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	

* Fecha vencimiento: La fecha de vencimiento esta sujeta a posibles cambios.
* Habilitado para la carga: Verifique si fueron o no llenos los detalles de su DI para poder operar.

La aplicación mostrará el listado de DDJJ pendientes y que correspondan a las actividades habilitadas para realizar compensaciones. Cuando el Usuario seleccione la DDJJ que desea trabajar deberá ingresar en la opción “Carga de Compensaciones”.

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ

Carga de compensaciones
Ingresar los siguientes datos para iniciar la declaración jurada

Cuit: **3000000000**
Razón social: **AGENTES NN**
Comprobante: **3003074**

Datos requeridos

Monto de compensación: (0,00)

Dentro de la opción Carga de Compensaciones el usuario procederá a cargar el monto de compensación que corresponda a la DDJJ y seleccionar “Confirmar”

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ

Carga de compensaciones
Ingrese los siguientes datos para iniciar la declaración jurada

Cuit	30-0000000-0
Razón social	AGENTES RN
Contribuyente	3003874

Datos requeridos:

Monto de compensación	200000	(0.00)
-----------------------	--------	--------

[Volver](#)

Se ha confirmado exitosamente la carga de la compensación

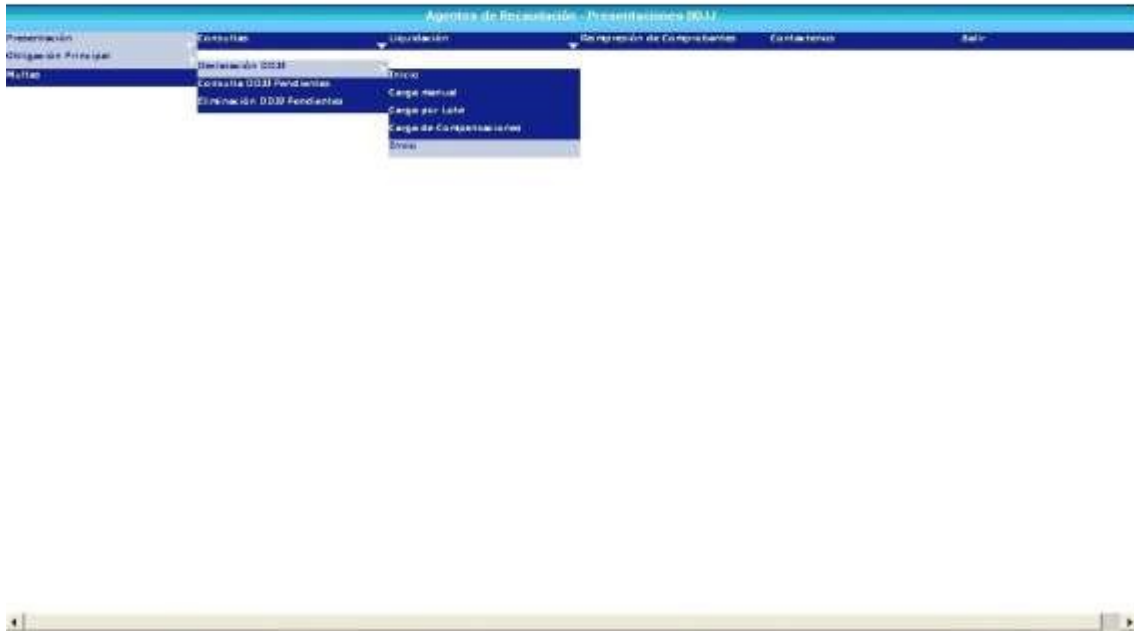
La aplicación devolverá el siguiente mensaje “Se ha confirmado exitosamente la carga de la compensación”.

Presionando la opción “Volver” la aplicación lo regresará a la pantalla inicial.

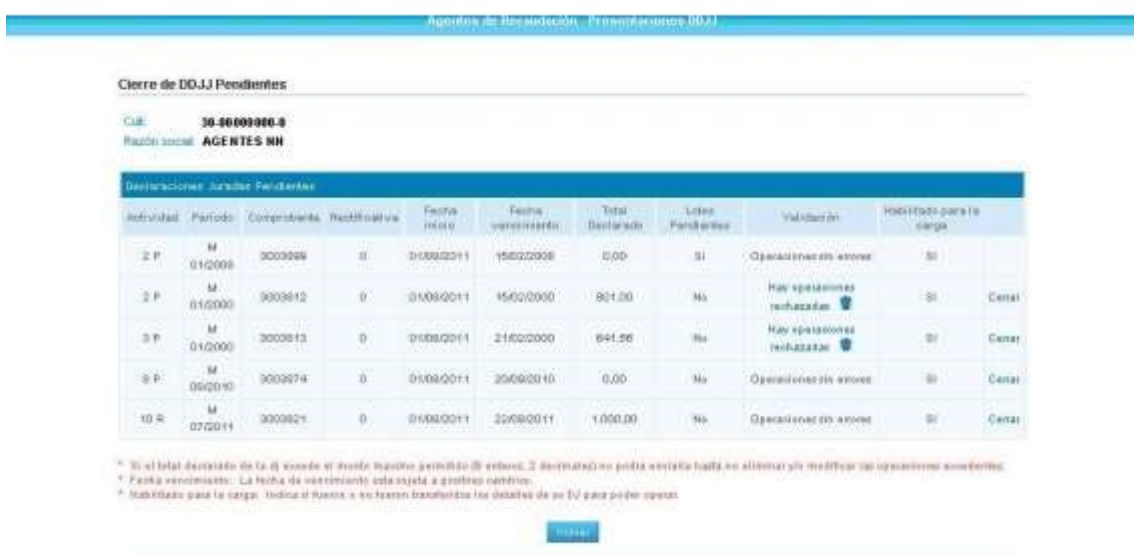
Si el usuario tuviera que cambiar el monto de la compensación previamente cargada, solo deberá repetir la operación de carga y la aplicación tomará como válida ésta última anulando la primera carga realizada.

ENVIO PARA PERCEPCIONES Y RETENCIONES

Presentación – Obligación Principal – Declaración DDJJ - Envío.



Una vez seleccionada la opción se visualizará la siguiente pantalla




El Usuario visualizará todas las DDJJ que se encuentran pendientes de envío.
 El usuario no podrá cerrar las DDJJ cuando:
 En la columna Validación tenga el siguiente mensaje “Hay Operaciones rechazadas” .
 En la columna de lotes Pendientes figure “Si” (en este caso deberá esperar la devolución de la aplicación, donde se le informa si las operaciones contenidas en el lote están sin errores o si tiene operaciones rechazadas)

Si se intentara cerrar una DDJJ con operaciones rechazadas (1) o lotes pendientes (2) la aplicación arrojará el siguiente mensaje:
 “La DJ contiene operaciones rechazadas, deberá eliminarlas para poder enviar la misma”.

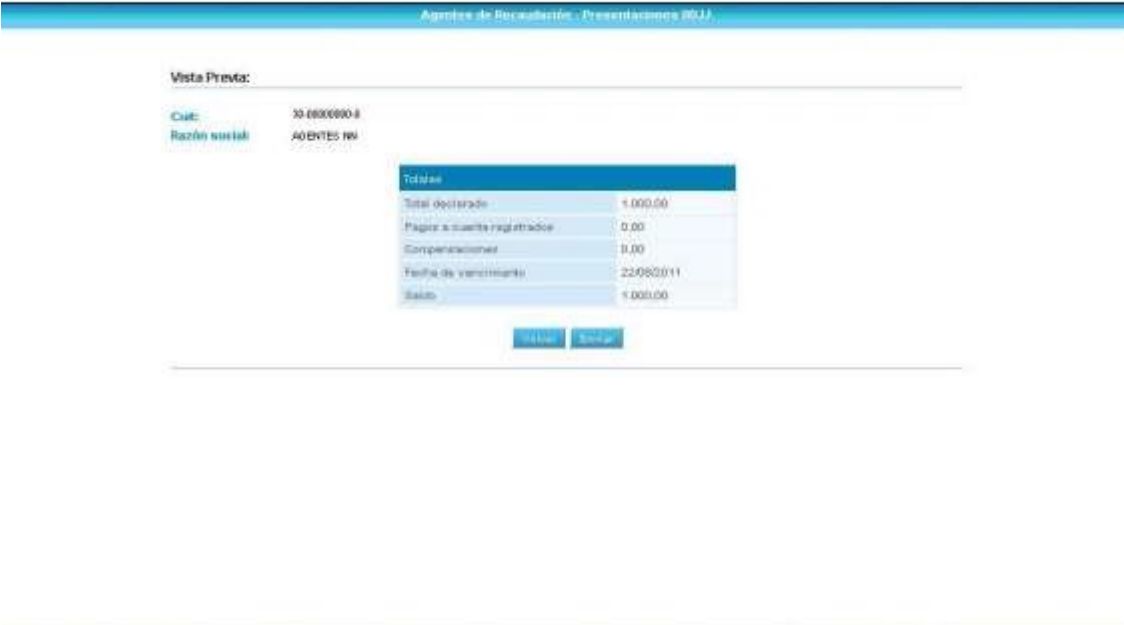
El Usuario deberá descargar el archivo que contiene la información de los errores detectados dentro del lote, desde la columna Validación.

En esta columna el Usuario cuenta con dos opciones:

- Hay operaciones rechazadas (es un link que contiene el archivo de errores que debe descargar el Usuario antes de proceder a cerrar la DDJJ correspondiente, para conocer qué operaciones de los lotes que cargó quedaron sin formar parte de la DDJJ)
-  (el cesto es un link desde donde el Usuario va a poder eliminar el archivo de errores informados por la aplicación)

Cuando la DDJJ no presente, lotes pendientes, ni operaciones rechazadas o ya se encuentren subsanados los errores si los hubiera tenido; el usuario podrá proceder a Cerrar la DDJJ.

Seleccionada la opción “Cerrar” el usuario visualizará la siguiente pantalla.



Totales	
Total declarado	1.000,00
Pagos a cuenta registrados	0,00
Compensaciones	0,00
Fecha de vencimiento	22/08/2011
Saldo	1.000,00

En la pantalla denominada Vista Previa, se muestra el total declarado, pagos registrados si hubiera pagos previos registrados en la base de datos de la Arba, monto de compensaciones cargadas, fecha de vencimiento y el saldo resultante.

Verificados los datos por parte del Usuario, seleccionando la opción “Enviar” procederá al cierre de la DDJJ.



En esta pantalla la Aplicación informará que el cierre se ha realizado exitosamente y ofrecerá dos opciones

- Constancia
- Liquidación

Constancia: se genera el comprobante de presentación. Una vez generado, la aplicación le ofrecerá la opción de guardar o imprimir el formulario según sea la necesidad del usuario.

Arba
 AGENCIA DE RECAUDACIÓN

INGRESOS BRUTOS - CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DDJJ

El presente comprobante es válido ante cualquier requerimiento / presentación que deba efectuarse con el mismo ante terceros

AGENTES DE RECAUDACIÓN

Tipo de DDJJ:	Obligación principal
Formulacion:	109B
Número de Rectificativa:	0
Número de Comprobante:	2003821
Fecha de Imputación:	01/08/2011
Cuit:	30-53764771-6
Período:	201107
Quincena:	0
Total declarado:	1.000,00
Pagos a cuenta registrados:	0,00
Compensaciones:	0,00
Saldo:	1.000,00
Régimen:	R
Actividad:	10 - ACTIVIDAD AGROPECUARIA - Mensual - Retencion-

Sr. Agente pasado el vencimiento establecido para la presente obligación, se aplica sobre el saldo a abonar los intereses y/o recargos correspondientes.

Liquidación: Direccionara al usuario a la pantalla de liquidaciones.

En pantalla aparecerá seleccionada la opción Comprobante y el número que le fue asignado a la DDJJ cuando se generó.

Con la opción Consultar pasará a la pantalla desde donde generará la liquidación.

Con la opción volver, la aplicación lo direccionara a la pantalla de inicio.

Cuando el usuario seleccione la opción Consultar la aplicación le mostrará la siguiente pantalla:



Liquidaciones

Consulta de liquidaciones por Comprobante y Período y Actividad.

Declaración requerida

Comprobante:

Período y actividad

Año: Mes: Año: Mes:

Desde: Hasta:

Impuesto: Actividad:

MULTA

Dentro de la opción de Presentación podrá seleccionar Multas.



Seleccionado la opción de Multa, el Agente deberá optar por “Actividades en las que está inscripto” o bien en “Otras actividades”.

En ambos caso se desplegara la lista de las mismas pudiendo escoger la actividad por la cual se desea declarar.

Presentación de multa

Ingrese los siguientes datos para declarar:

C.U.I. **30-0000000-0**
Razón social: **AGENTES NN**

Datos requeridos

Ver Actividades en las que está inscripto Otras actividades

Impuesto: sobre los Ingresos Brutos Actividad: Seleccione...

Año: Mes: Seleccione...

Tipo de multa: Seleccione...

N° de resolución: Fecha de firma:

N° de expediente:

Importe: (XXXXXXX, X)

Site de Arba - Versión 3.3 © Todos los derechos reservados.

Presentación Consultas Liquidación Reimpresión de Comprobantes Contactenos

Presentación de multa
Ingrese los siguientes datos para declarar:

C.U.I. **30-0000000-0**
Razón social: **AGENTES NN**

Datos requeridos

Ver Actividades en las que está inscripto Otras actividades

Impuesto: sobre los Ingresos Brutos Actividad: Seleccione...

Año: Mes: Seleccione...

Tipo de multa: Seleccione...

N° de resolución: Fecha de firma:

N° de expediente:

Importe: (XXXXXXX, X)

1 - REGIMEN DE RENTEN EMPRESAS CONSTRUCTIVAS - Mensual - Retención
2 - REGIMEN DE PERCEP. TERMINALES AUTOMOTRIZ - Mensual - Retención
3 - COOP. DE PROMOSION MINORISTAS(LEY 30340) - Mensual - Percepción
4 - REG. DE RET. ENT. DE AHORRO FINES DETERMIN. - Mensual - Retención
5 - EMPRESAS EDITORAS DE DIARIOS, ETC. - Mensual - Percepción
7 - REGIMEN GENERAL DE PERCEPCIONES - Mensual - Percepción
8 - COMER. DE COM. LIQUIDOS DERIV. PETROLEO - Mensual - Percepción
10 - ACTIVIDAD AGROPECUARIA - Mensual - Retención
11 - FRIGORIFICOS - Quincenal - Percepción
12 - FRIGORIFICOS - Quincenal - Retención
13 - MUNICIPALIDAD - Mensual - Retención
14 - ESTADO PROVINCIAL - Mensual - Retención
15 - ESTADO PROVINCIAL - Mensual - Retención
16 - SEGUROS - Mensual - Retención
17 - FINANCIERAS/BANCOS - Mensual - Percepción
20 - INSTITUTO PROV. DE LOTERIA Y CASINOS - Mensual - Retención
23 - HONORARIOS - Mensual - Retención
24 - REG. ESPECIAL DE PERCEP. MEDICAMENTOS - Mensual - Percepción
25 - REG. ESPECIAL DE PERCEP. CERVEZAS - Mensual - Percepción

Deberá ingresar los datos requeridos por la Aplicación seleccionando en el campo impuesto "sobre los ingresos brutos", en la Actividad aquella por la que se pretende declarar, el Año, Mes y Quincena, esta última de corresponder.

Una vez ingresado los datos requeridos anteriormente se debe seleccionar entre los distintos tipos de multas, ya sea: a los deberes formales, por omisión y por defraudación.

Si el tipo de multa que el agente de recaudación optó es a los deberes formales, son opcionales los campos de N° de Resolución, Fecha de Firmeza y N° de Expediente, igualmente cabe destacar que si se completa alguno de los campos mencionados anteriormente, se deberán completar los restantes.

Por último deberá completar el importe de la Multa a declarar presionando posteriormente el botón "Declarar".

Presentación de multa
 Ingrese los siguientes datos para declarar:

Cuit: **30-0886006-8**
 Razon social: **AGENTES RR**

Datos requeridos

Via: Actividades en las que está inscripto Otras actividades

Impuesto: Actividad:

Año: Mes: Quincena:

Tipo de multa:

Nº de resolución: Fecha de firma:

Nº de expediente:

Importe: (XXXXXXXXXX - \$)

Arba
 Agencia de Recaudación
 Provincia de Buenos Aires

INGRESOS BRUTOS - CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DDJJ

El presente comprobante es válido ante cualquier requerimiento de presentación que deba efectuarse con el mismo ante terceros

AGENTES DE RECAUDACIÓN

Tipo de DDJJ: MULTAS
 Formulario: 111B
 Número de Rectificativa: 0
 Número de Comprobante: 2005680
 Fecha de Imputación: 31/05/2011
 Cuit: 30450000348-3
 Período: 2010612
 Quincena: 2
 Importe: 100
 Régimen: F
 Actividad: 7 - REGIMEN GENERAL DE PERCEPCIONES

Sr. Agente el saldo a depositar se modificará de acuerdo a la fecha que se realice la liquidación para el efectivo pago, actualizando los intereses y/o recargos según corresponda.

Si los tipos de multa por los que el agente de recaudación optó son Omisión o Defraudación, es obligatorio completar los campos de "Nº de Resolución", "Fecha de Firmeza" y "Nº de Expediente", (estos datos surgen de la Resolución que fijó la multa).

Con respecto a la fecha de firmeza no permite incorporar una fecha menor al período que corresponde la multa. Como máximo la fecha de firmeza será de 15 días hábiles posteriores a la fecha de carga independientemente del período que se haya efectuado la multa.

Presentación de multa
 Ingrese los siguientes datos para declarar.

C.U.E. **30-00000000-0**
 Razón social: **AGENTES NN**

Datos requeridos

Ver Actividades en las que está inscripto Otras actividades

Impuesto: sobre los Ingresos Brutos Actividad: 6 - REGIMEN GENERAL DE RETENCIONES - Quincenal - Retenciones *

Año: 2010 Mes: 6 Quincena: 2

Tipo de multa: Multa por omisión

N° de resolución: 123345 Fecha de firma: 10/10/2010

N° de expediente: 2560 - 270195 - 2010 -

Importe: 121321 (XXXXXXXX.X)

Presentación de multa
 Ingrese los siguientes datos para declarar.

C.U.E. **30-00000000-0**
 Razón social: **AGENTES NN**

Datos requeridos

Ver Actividades en las que está inscripto Otras actividades

Impuesto: sobre los Ingresos Brutos Actividad: 7 - REGIMEN GENERAL DE PERCEPCIONES - Quincenal - Percepciones

Año: 2010 Mes: 8 Quincena: 1

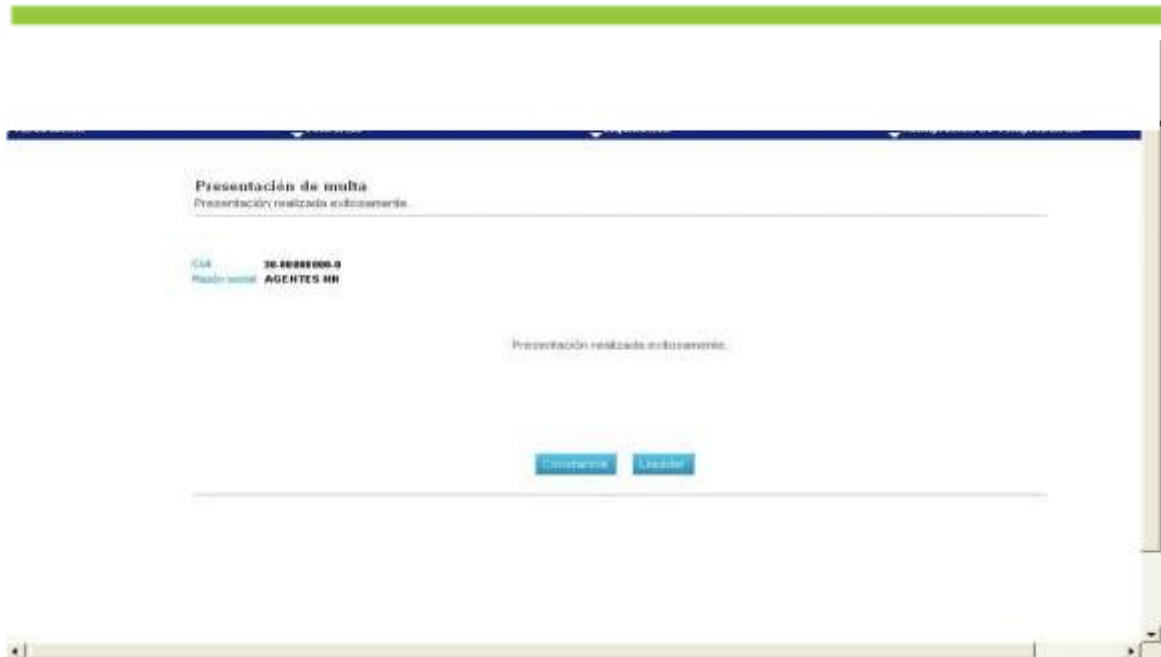
Tipo de multa: Multa por defraudación

N° de resolución: 548545 Fecha de firma: 29/12/2010

N° de expediente: 2360 - 270195 - 2010 - 0

Importe: 123 (XXXXXXXX.X)

Una vez cargados los datos de la multa, al presionar el botón Declarar, se despliega una pantalla en la que dice "presentación realizada exitosamente". También hay dos opciones, Constancia y Liquidación, sobre las que se debe clicar según se quiera obtener la Constancia de Presentación de la Multa o ir a Liquidar la misma. respectivamente.



Constancia: desde una nueva solapa se despliega en la pantalla el formulario de Constancia de Presentación de DDJJ, que contiene todos los datos declarados para esa multa, válido para presentar ante cualquier requerimiento que se le realice.

Arba AGENCIA DE RECAUDACIÓN

INGRESOS BRUTOS - CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DDJJ

El presente comprobante es válido ante cualquier requerimiento de presentación que deba efectuarse con el mismo ante terceros

AGENTES DE RECAUDACIÓN

Tipo de DDJJ:	MULTAS
Formulario:	111B
Número de Rectificativa:	0
Número de Comprobante:	2005690
Fecha de Imputación:	21/05/2011
Cuit:	30.500000-3
Período:	2010012
Quincena:	2
Importe:	100
Régimen:	F
Actividad:	7 - REGIMEN GENERAL DE PERCEPCIONES

Sr. Agente el saldo a depositar se modificará de acuerdo a la fecha que se realice la liquidación para el efectivo pago, actualizando los intereses y/o recargos según corresponda.

www.pdrfib.com

LIQUIDACION: en la solapa desde donde se esta ejecutando la aplicación se podrá ver que se encuentra cargado el número de comprobante de la DDJJ declarada, tal como se muestra en la siguiente pantalla.

Presentación Consultas Liquidación Reingresión de Comprobantes
Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ

Liquidaciones
Consulta de datos cargados de rubros

Datos requeridos

Comprobante: 30000229

Período y actividad

Año desde: [] Mes desde: [Selección...] Año hasta: [] Mes hasta: [Selección...]

Impuesto: sobre los Ingresos Brutos Actividad: [Selección...]

Fecha de pago: []

Seleccione la forma de Pago

Impresión de Liquidación en PDF Pago Electrónico

El usuario debe seleccionar la forma de pago entre dos opciones:

- (1) Impresión de Liquidación en PDF: para realizar el pago en las entidades habilitadas a tal fin.

Agentes de Recaudación 111B **Arba**
 Provincia de Buenos Aires

Liquidación de Multa

C.U.I.T.: 30-50000319-3
 Ap. y Nom. o Razón Social: 212
 Actividad: 6 - REGIMEN GENERAL DE RETENCIONES - Quincenal - Retención - *
 Tipo de DJ: Multa a los deberes formales

Periodo Mes: 4 Año: 2010 Quincena: 4

Fecha de Firma: 01/06/2011 Fecha de Expedición: 01/06/2011

Impuesto Original	\$500.00
Intereses	0.00
Coefficiente de Interés	0.00000000
Importe a pagar	\$500.00

Total a pagar al 01/06/2011 \$500.00

Documento No Válido

Documento No Válido

(2) Pago Electrónico: para realizar el pago en forma electrónica.

Presentación Consultar Liquidación Integración de Comprobantes

Pago Electrónico

Cuit: 30-50000319-3
 Razonamiento: AGENTES RR

Datos del Pago a realizar:

Tipo de DDJJ	Multa
Cuit	3000000000000
Periodo	01/01/2010
Actividad	7 - REGIMEN GENERAL DE PERCEPCIONES - Quincenal - Percepción
Monto a pagar / Saldo	5000.00

Seleccionar el Medio de Pago:

LINK interbanking BoproEmpres@ pago mis cuentas.com

LIQUIDACIONES

Liquidación - Obligación Principal – Formulario de Pagos

La aplicación también cuenta con dos opciones de búsqueda:

Comprobante: Debiendo el usuario completar con el número de comprobante para realizar la búsqueda del formulario deseado. Este número se generó al iniciar la ddjj, los tiene también en el formulario generado en el envío.

Período y actividad,: completando los campos: (1) datos del rango de año y mes desde - hasta en los que desea buscar., (2) impuesto, que debe ser “sobre los Ingresos Brutos”, (3) Actividad (en este campo si se quiere buscar por todas las actividades se debe dejar en “Selecciona” sino se debe elegir una del listado que se despliega.

Cuando se encuentren cargados los datos solicitados para una de las dos modalidades de búsqueda, presionando la opción “Consultar” la aplicación pasa a la pantalla “Liquidación de obligación principal – vista previa:

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ

Liquidación de obligación principal - vista previa:

Cuit: 30-9006900-0
 Razón social: AGENTES MI
 Comprobante: 3003821

Totales recaudación de la ddjj	
Fecha de vencimiento	22/09/2011
Total declarado	1.000,00
Pagos a cuenta registrados	0,00
Compensaciones	0,00
Saldo	1.000,00

Datos requeridos para liquidar la ddjj

Fecha de pago:

Total de pagos a cuenta no registrados: 0,00

Seleccione la forma de Pago:

Impresión de Liquidación en PDF Pago Electrónico

Se podrán visualizar los totales de lo cargado en la DDJJ a liquidar.

El usuario solamente podrá proceder a la carga de la fecha de pago en la cual va a pagar la obligación generada, teniendo en cuenta que la aplicación no permite una fecha superior a los 15 días corridos desde la generación del mismo y en "Total de pagos a cuenta no registrados" cargará, en caso de tenerlos, los pagos a cuenta que haya realizado para esa obligación y que no hubieran estado incluidos en "Pagos a cuenta registrados", en la vista previa antes de cerrar la ddjj.

Una vez controlada la información y cumplimentada la carga de los datos solicitados por la aplicación, podrá seleccionar la modalidad de pago de su preferencia.

"Impresión de Liquidación en PDF"

Cuando el usuario seleccione ésta opción y presione Liquidar, la aplicación generará el Formulario 109B.

Una vez impreso podrá proceder al pago en cualquier entidad de pago habilitada a tal fin.



Declaración Jurada

CUIT: 33-0000000-0
Rg. y Razon. de Razon Social: AGENTES NM
Actividad: 3 - REGIMEN DE PERCEP. TERMINALES AUTOMOTRIC. Mensual - Trimestral
Tipo de DD: 03 - Ingresos por Impuesto

Periodo: Mes: 1 Año: 2014 Quintana

Fecha de Vencimiento: 31/01/2014 Fecha de Expedición: 01/01/2014

Total de declaraciones	45.000,00
Compartes recibidas	0,00
Pagos a cargo (Impuesto)	0,00
Pagos a cargo (Impuesto)	1.000,00
Bases	45.000,00

Impuesto	11.944,00
Pago a cargo de terceros	2.000,00
Impuesto sobre el valor agregado	100.000,00
Impuesto	40.000,00
Impuesto	40,00
Total a pagar (AR 0000000)	163.984,00

Documento No Válido

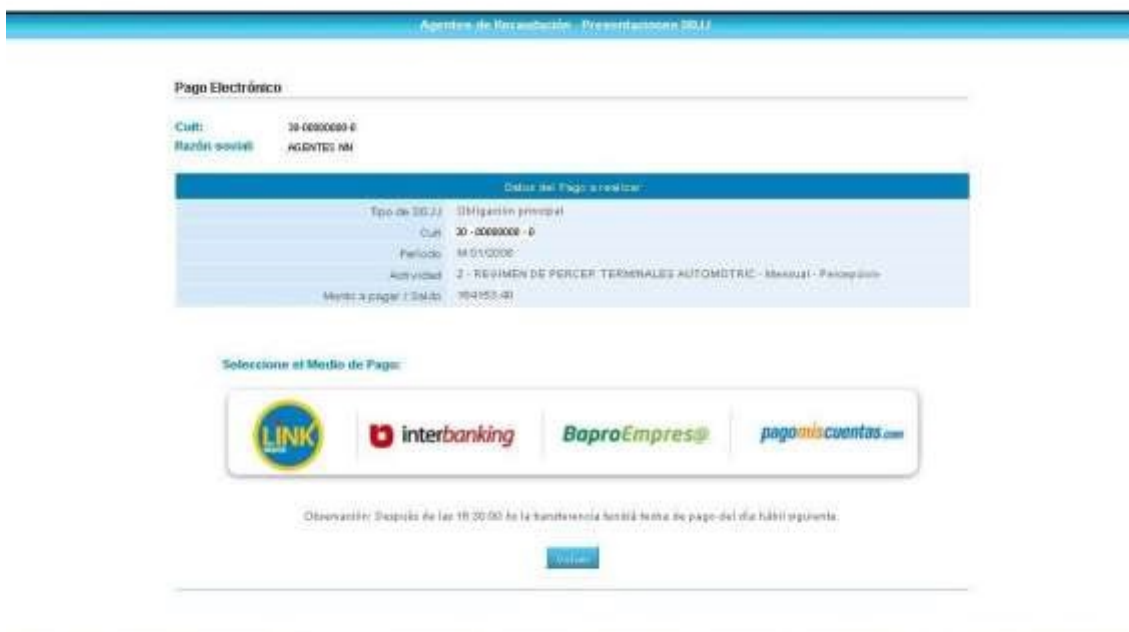
Documento No Válido

“Pago Electrónico”

Cuando el usuario seleccione esta opción y presione Liquidar, se visualizará la siguiente pantalla

Donde se mostrarán los datos del Agente, Actividad y Monto a pagar.

El pago lo podrá realizar por cualquiera de los medios de pagos electrónicos habilitados a tal fin.



Agentes de Recaudación - Presentación DDJJ

Pago Electrónico

Cuit: 33-0000000-0
Razón social: AGENTES NM

Datos del Pago a realizar

Tipo de DDJJ	03 - Ingresos por Impuesto
Cuit	33-0000000-0
Periodo	M 01/2014
Actividad	3 - REGIMEN DE PERCEP. TERMINALES AUTOMOTRIC - Mensual - Trimestral
Monto a pagar (AR 00)	163.984,00

Seleccione el Medio de Pago:

LINK interbanking BaproEmpresas pago mis cuentas.com

Observación: Suspensión de las 18:30:00 de la transferencia hasta fecha de pago del día hábil siguiente.

Validar

LIQUIDACIONES DE INTERESES Y RECARGOS

El Usuario deberá, seleccionar la opción “Actividades en las que está inscripto”. En impuesto deberá seleccionar “sobre los Ingresos Brutos” En “Actividad” cuenta con el listado en las que se encuentra inscripto el Agente debiendo seleccionar la actividad por la cual va a realizar la liquidación.

Si la actividad no se encontrara en el mencionado listado deberá cambiar la selección a la de “Actividades en las que está inscripto” por “Otras actividades”,

En “Año” deberá ingresar el correspondiente a la ddjj que pretende liquidar; en “Mes” se desplegará un listado numérico de 1 a 12 para que el agente seleccione el que corresponda.

Solo en caso de tratarse de una actividad con presentaciones quincenales deberá completar el ítem “Quincena” donde debe seleccionar 1 o 2 según corresponda.

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ

Liquidaciones de Intereses y Recargos
Ingrese los siguientes datos para liquidar.

Datos requeridos:

Ver: Actividades en las que está inscripto Otras actividades

Impuesto: sobre los Ingresos Brutos Actividad: Selecciona...

Año: Seleciona... Mes: Seleciona... Quincena: Seleciona...

Nº de expediente: []-[]-[]

Concepto: Selecciona...

Fecha de pago: []-[]-[]

Importe a pagar en concepto de Intereses: 0.00

Importe a pagar en concepto de Recargos: 0.00

Seleccionar la forma de Pago:

Impresión de Liquidación en PDF Pago Electrónico

Volver Liquidar

La carga correspondiente al número de expediente es opcional.

En concepto deberá seleccionar el tipo de liquidación que va a realizar:

- Intereses y Recargo
- Solo Intereses
- Solo Recargos

Deberá completar los restantes campos, de acuerdo a la selección anterior que haya realizado en el campo concepto.

- Fecha de pago
- Importe a pagar en concepto de Intereses
- Importe de pago en concepto de Recargos

Una vez cumplimentada la carga de datos solicitados por la aplicación deberá optar por la forma de pago deseada.

Impresión de Liquidación en PDF

Cuando el usuario seleccione ésta opción y presione Liquidar, la aplicación generará el Formulario 110B.

Una vez impreso podrá proceder al pago en cualquier entidad de pago habilitada a tal fin.

Agentes de Recaudación
Liquidación de Intereses y Recargos

CUIT: 30-8000000-8
Ag. y Nom. a Recob. Total: AGENTES SA
Autógeno: 14, INCORPORAL DE PERCEPCIÓN
Tipo de LI: INTERESES Y RECARGOS
Período: Mes: 4 Año: 2011 Quiébrase
Número de expediente:

Tarifa de Intereses:	00000
Total Impuesto:	00000
Total Recargos:	0000000

Total a pagar al 31/03/2011: 0000000

Documento No Válido

Documento No Válido

Pago Electrónico

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ

Pago Electrónico

Cuit: 30-0000000-0
 Razón social: AGENTE NN

Datos del Pago a realizar	
Tipo de DDJJ	Impuesto y recargo
Cuit	30-0000000-0
Período	14/03/11
Motivo	IS - RES ESPECIAL DE PERCEP. DEFERIDA - Mensual - Percepción *
Monto a pagar / IVA	1500.00

Seleccione el Medio de Pago:






Observación: Después de las 19:30 del día de transacción tendrá fecha de pago del día hábil siguiente.

El pago lo podrá realizar por cualquiera de los medios de pagos electrónicos habilitados a tal fin que son informados en la misma pantalla.
 Presionando sobre el logo correspondiente se podrá acceder al link que lo direcciona a los mismos. Teniendo en cuenta que las operaciones que realice una vez linkeados serán fuera de la Aplicación.

OPCION CONSULTA DDJJ PENDIENTES

Presentación – Obligación Principal - Consulta DDJJ Pendientes.



Una vez seleccionada la opción se visualizará la siguiente pantalla



Consulta de DDJJ Pendientes

Cuif: 30-0800080-8
Razón social: AGENTES NM

Actividad	Período	Comprobante	Rectificado	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Total Declarado	Letras Pendientes	Validación	Mostrar
2 P	M 05/2005	3003949	0	01/08/2011	22/08/2005	0,00	No	Hay operaciones rechazadas	Ver detalle de la DJ
2 P	M 01/0000	3003912	0	01/08/2011	18/02/2005	801,00	No	Hay operaciones rechazadas	Ver detalle de la DJ
3 P	M 05/2005	3003981	0	01/08/2011	22/08/2005	0,00	Si	Operaciones correctas	Ver detalle de la DJ
3 P	M 08/2010	3003974	0	01/08/2011	20/09/2010	0,00	No	Operaciones correctas	Ver detalle de la DJ

* Si el total declarado de la DJ excede el monto máximo permitido (8 enteros, 2 decimales) no podrá enviarse hasta no eliminar (o modificar) las operaciones rechazadas.
* Fecha vencimiento: La fecha de vencimiento está sujeta a posibles cambios.

Actualizar



Ya dentro de la opción se mostrarán todas las DDJJ pendientes ordenadas por Actividad. De cada DDJJ se mostrarán los siguientes datos:

Actividad: número de actividad a la que corresponde la DDJJ y régimen (P, Percepción R retención)

Período: al que corresponde la DDJJ

Comprobante: número asignado por la aplicación a la DDJJ

Rectificativa: tipo de DDJJ cero =Original, número mayor a cero = será el numero de rectificativa correspondiente.

Fecha de Inicio: fecha en que se generó la DDJJ.

Fecha de vencimiento: fecha en que vence el período declarado según el calendario fiscal

Total Declarado: es el monto total de lo declarado por el usuario para el período ya sea de forma manual, por lote o ambas. En caso de ser DDJJ original será el total de las operaciones cargadas en la misma. En las rectificativas, variará dependiendo de si la ddjj anterior poseía o no monto declarado y del momento en el cual se está haciendo la consulta, dado que el monto declarado ira variando a medida que se vayan cargando operaciones a la ddjj iniciada.

Lotes Pendientes: La aplicación puede informar “Si” o “No”

“Si”= cuando hay lotes enviados por el Usuario que no se encuentran procesados aún por la Aplicación. En este caso el usuario deberá esperar a que el estado del lote cambie a no pendiente. para poder cerrar la DDJJ


“No”= cuando no existen lotes enviados o cuando los lotes enviados se encuentran ya procesados por la aplicación.

Validación: si tiene cargas realizadas por lotes la aplicación valida la información contenida en los mismos, de acuerdo a una serie de pautas establecidas (por ejemplo formato del diseño de registro, longitud de líneas, duplicidad de comprobantes, etc.). De acuerdo a si la información contenida en el lote cargado presenta errores o no, en esta columna se consignará:

a) Operaciones correctas: si no presenta errores

b) [Hay operaciones rechazadas](#) 

Si el lote presentara operaciones rechazadas, el Agente tendrá disponible un archivo en formato txt donde se listarán por lote, las operaciones con errores, el tipo de error que se infringió y la línea en la cual esta ubicada en el lote.

Este archivo podrá visualizarse seleccionando la opción [Hay operaciones rechazadas](#). Una vez visualizados los errores podrá proceder a eliminar el archivo presionando el cesto que aparece en la columna . La eliminación de este archivo es obligatorio para poder cerrar la DDJJ. El agente debe tener en cuenta que los registros informados como operaciones rechazadas no formarán parte de la DDJJ al momento de cerrarla.

Algunos de los posibles errores:

Comprobantes duplicados: cuando se envió un alta de un comprobante ya existente.

Fecha de la Operación no corresponde al periodo de la DDJJ

Operación con error de longitud (cuando no se respetó el formato de registro “Ver conformación de lotes”)

Comprobante inexistente: (Si se envía un registro como baja o modificación, sin haberlo enviado como alta previamente.)

Monto del Importe es mayor que la base imponible

Cuit invalido:(valida que la cuit exista)

Cuit coincide con la del agente: (no se puede auto-retener o auto-percibir).

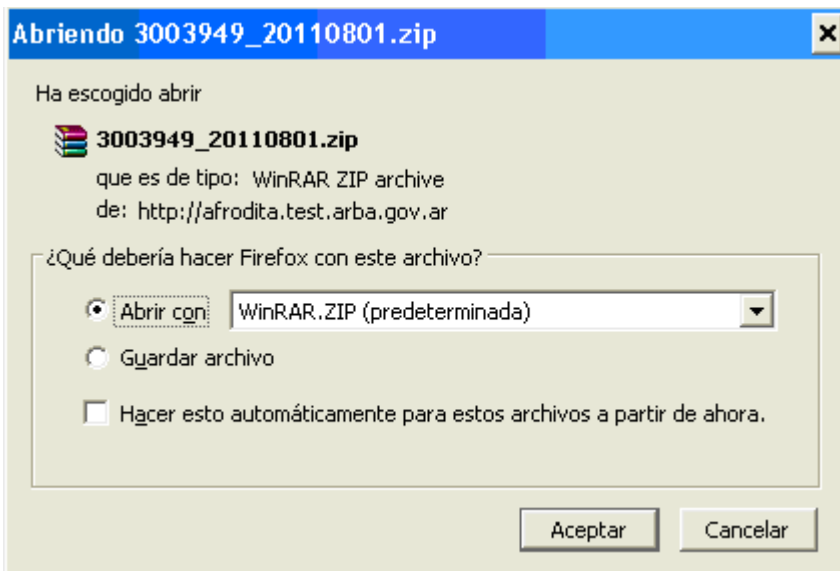
El agente deberá determinar si envía nuevamente las operaciones rechazadas, para ello deberá subsanar los errores informados e ingresarlos nuevamente por cualquiera de las dos formas de carga (lote o manual)

Selección de Ver detalle de las operaciones rechazadas

¿Desea ver los errores de la DJ con número de comprobante 3003949?

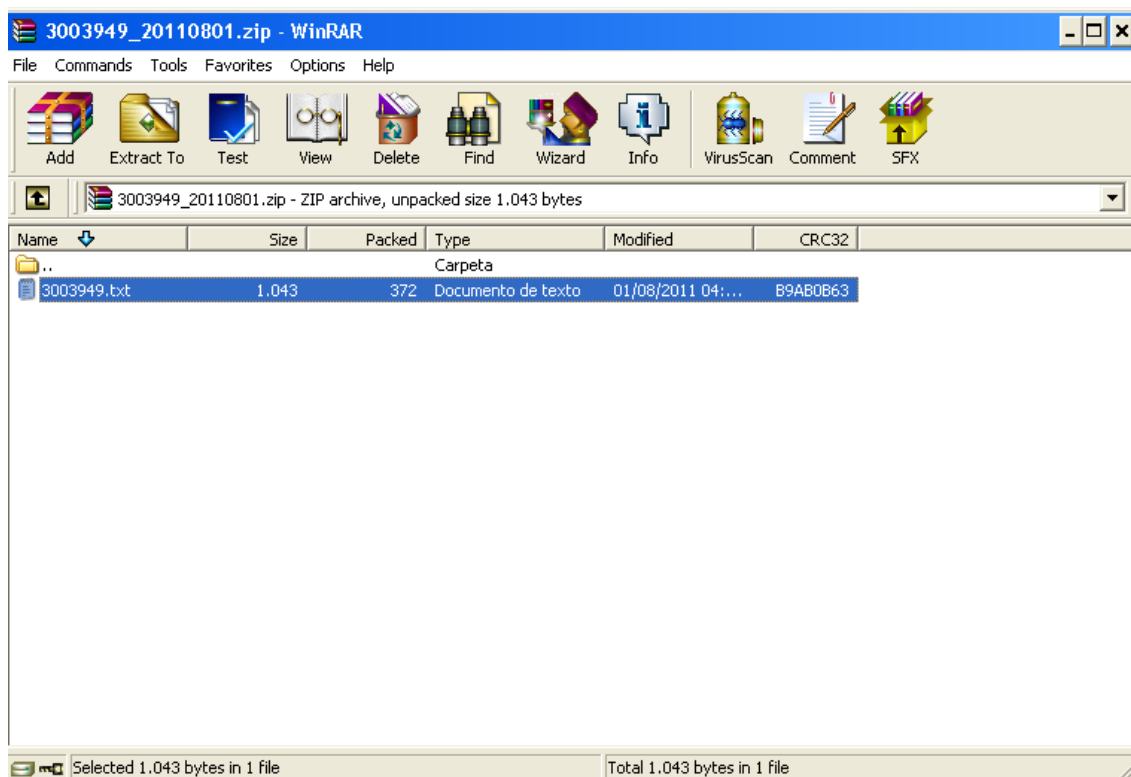
Aceptar

Cancelar

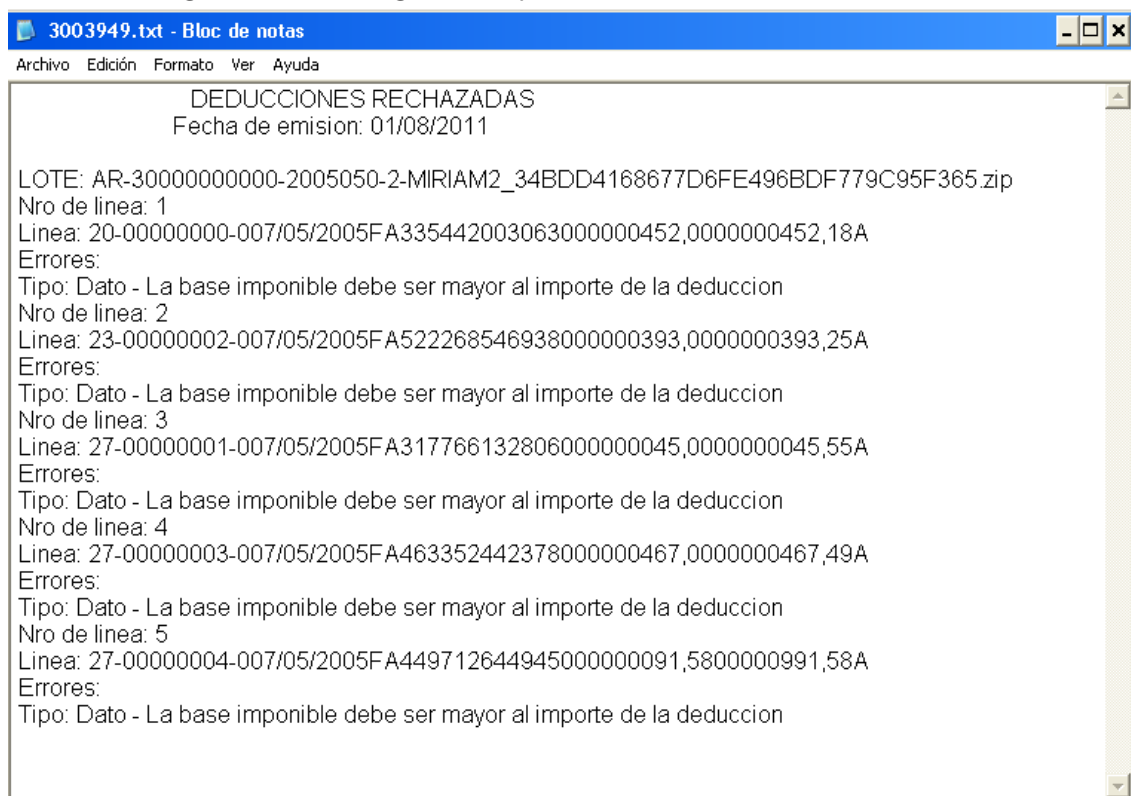


Una vez aceptada la visualización del detalle se mostrará una ventana donde el usuario podrá optar por abrir o descargar el archivo en su ordenador.

Si la opción tomada es abrir se desplegará la siguiente ventana conteniendo el archivo (txt)



Cuando el Usuario seleccione el archivo podrá observar los registros que lo conforman y los errores a corregir o a eliminar según corresponda.

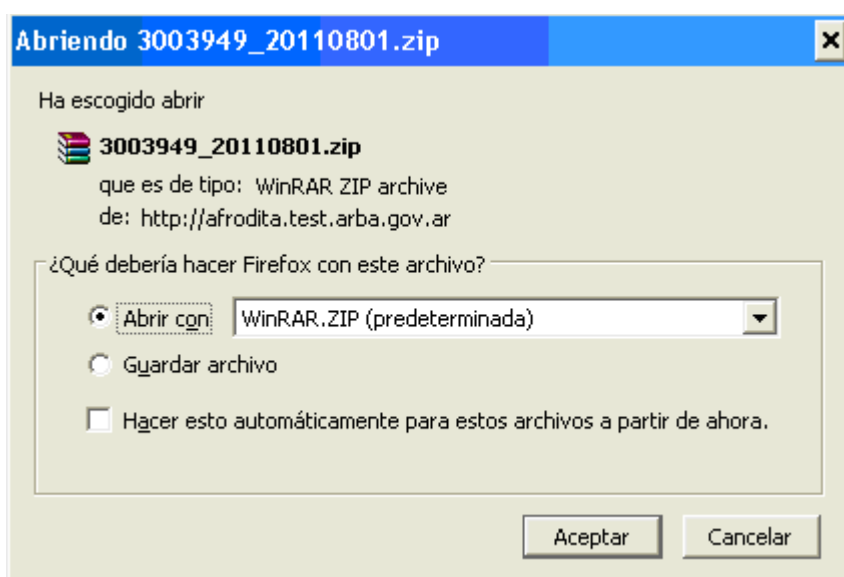
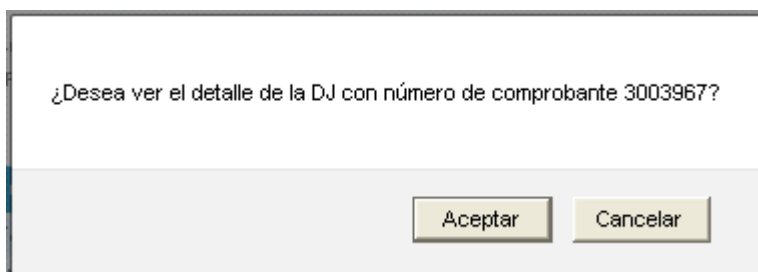


Mostrar: En esta columna se puede visualizar dos posibilidades:

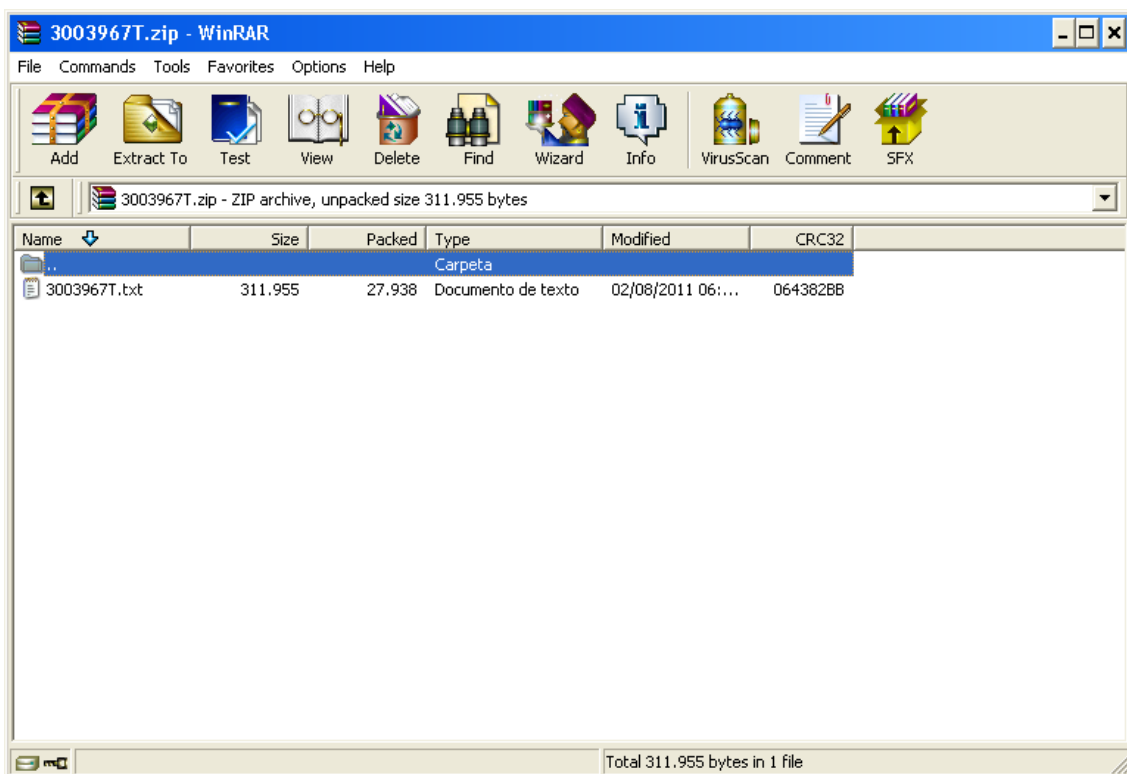
Sin detalle: cuando no se cargaron operaciones para esa DDJJ
Ver detalle de la ddjj: Se verá detallado todas las operaciones cargadas en esa ddjj o novedad y el tipo de operación que se realizó (alta, modificación o baja)

El procedimiento para poder descargar el archivo consistirá en seleccionar Ver detalle de la DJ, se descargará el mismo en un archivo comprimido que luego se puede abrir.
Si el archivo a descargarse es muy grande el mismo puede tardar hasta dos horas y al presionar Ver detalle de la DJ se desplegará un cartel con una leyenda que lo advierte

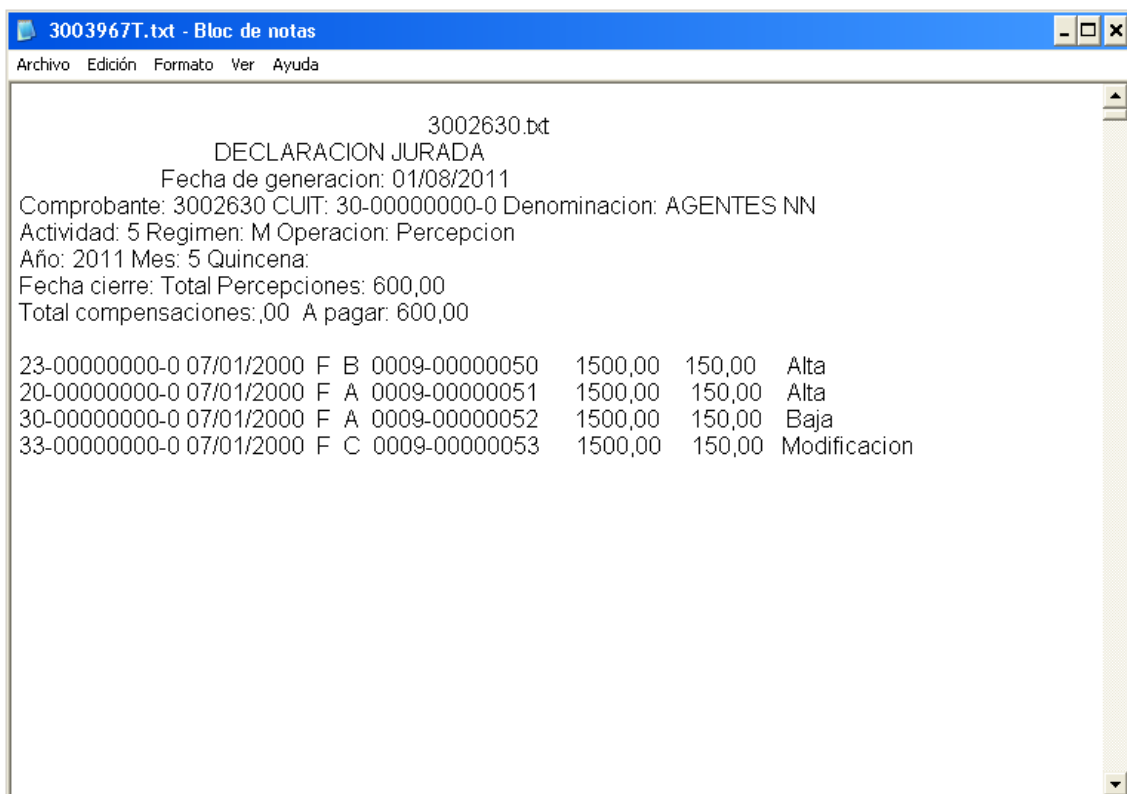
La aplicación desplegará la siguiente ventana donde el usuario deberá seleccionar "Aceptar"



Una vez aceptada la visualización del detalle se mostrará una ventana donde el usuario podrá optar por abrir o descargar el archivo en su ordenador.
Si la opción tomada es abrir se desplegará la siguiente ventana conteniendo el archivo (txt)



Cuando el Usuario seleccione el archivo podrá observar los registros que lo conforman



OPCIÓN ELIMINACION DDJJ PENDIENTES

Presentación – Obligación Principal - Eliminación DDJJ Pendientes.

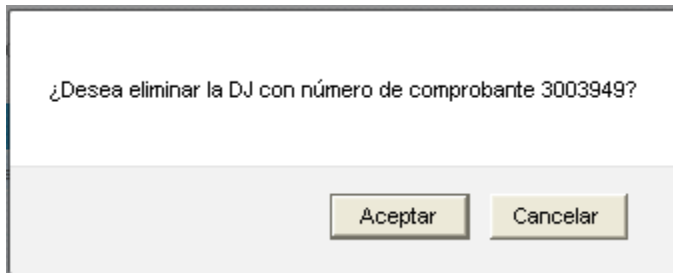


Una vez seleccionada la opción se visualizará la siguiente pantalla



Ya dentro de la opción se mostrarán todas las DDJJ pendientes ordenadas por Período. De cada DDJJ se mostrarán los siguientes datos:

Actividad – Período- Comprobante – Total Declarado – Lotes pendientes – Elimina DJ
El usuario solo podrá seleccionar la opción “Eliminar” o “Volver” el resto de los datos que se muestran en pantalla son solamente informativos.
Cuando el Usuario seleccione “Eliminar” la Aplicación desplegará una ventana donde se confirma la eliminación desde “Aceptar”



De no estar de acuerdo con la eliminación deberá presionar Cancelar y vuelve a seleccionar otra DDJJ o Volver para salir de la opción.
Cuando acepte la eliminación, el usuario verá que la línea que antes mostraba los datos de esa DDJJ desaparece de la lista de DDJJ Pendientes.

OPCIÓN CONSULTAS

Es una opción meramente de consulta por lo tanto solo se muestran datos sin opción a modificación.

Las opciones para consultar son tres:

- Datos Formales y Actividades
- Pagos Registrados
- DDJJ Cerradas

DATOS FORMALES Y ACTIVIDADES



En esta opción se podrán ver los siguientes datos: Razón Social, Cuit, Domicilio, actividades en las que se encuentra inscripto, fecha de inicio en las mismas, impuesto y régimen al que pertenecen.

Con el botón Volver la aplicación lo regresa a la pantalla inicial.

PAGOS REGISTRADOS

En esta opción el usuario podrá visualizar los pagos registrados en el sistema informático de Arba, realizados con posterioridad al año 2005.

Para poder efectuar la búsqueda se deberá cargar los datos solicitados por la aplicación.

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ

Consulta de pagos:

Cuit: 30-0000000-0
Razón social: AGENTES NN

Ingrese criterios de búsqueda

Período desde: Año 2011 Mes 0 Período hasta: Año 2011 Mes 0
Ingreso: sobre los Ingresos Brutos Actividad: Seleccione...

[Volver](#) [Imprimir](#)

Debe determinar el o los períodos que se desean consultar, para ello deberá definir el rango de fecha desde y hasta los cuales se quiere realizar la consulta. En impuesto debe seleccionar “sobre los ingresos brutos y en cuanto a la actividad, puede elegir una del listado que se despliega o dejar en “seleccione” y la aplicación realizara la consulta por todas las actividades en las cuales se recuperen pagos realizados.

Una vez determinados estos datos de búsqueda el usuario deberá seleccionar Enviar para ejecutar la misma

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ

Pagos registrados

Consulta de pagos por actividad y periodos

Cuit: 30-0000000-0

Razón social: AGENTES NN

Resultados de Búsqueda				Total resultados: 2	
Periodo	Actividad	Concepto	Fecha de Pago	Importe	
2011 - 3	25	Obligación principal	11/04/2011	1739541.5	
2011 - 2	25	Obligación principal	11/03/2011	1521587.7	

[Volver](#)

La aplicación devolverá como resultado el listado de pagos encontrados en el rango solicitado por el usuario.

En el caso de ser amplia a la información resultante la detallará en páginas de 10 pagos cada una hasta un total de 40 pagos ordenados en forma descendentes por año y actividad.. En rangos de fechas muy amplios, puede existir más información que la recuperada, para lo cual deberá achicar el mismo.

Con el botón Volver la aplicación lo regresa a la pantalla anterior (página anterior o Consulta de Pagos)

DDJJ CERRADAS

En esta opción el usuario podrá consultar las DDJJ que estén enviadas, para ello deberá cargar los datos solicitados por la aplicación para realizar la búsqueda.

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ

Presentación Consultas Liquidación Reinapresión de Comprobantes Contas

Consulta de DDJJ cerradas

Cuit: 30-00000000-0
Razón social: AGENTES NN

Ingrese criterios de búsqueda

Período desde Año 2011 Mes 1 Período hasta Año 2011 Mes 5

Impuesto sobre los Ingresos Brutos Actividad Seleccione...

Volver Totalizadora Novedades

La aplicación ofrece dos tipos de consultas:

- Totalizadora
- Novedades

Si seleccionara Totalizadora la aplicación devolverá como información el listado de las DDJJ cerradas correspondientes al rango de fechas seleccionado. En el listado se mostrarán los datos de cabecera de cada DDJJ y cuando se trate de DDJJ cargadas por esta aplicación Web podrá ver y descargar un archivo (.txt) cuyo detalle consistirá en la suma de todas las operaciones declaradas en la DDJJ original más las operaciones declaradas en las Novedades en caso de haberlas.. Para las DDJJ cargadas por sistema anterior no mostrará detalle de la misma sino solamente la cabecera.

Si selecciona Novedades la Aplicación informará todas las DDJJ presentadas por el Agente ya sean originales o novedades. Si fueron cargadas por esta Aplicación mostrará la cabecera y el detalle de las mismas y podrá descargar también el archivo (.txt). Si fueron presentadas por sistema anterior solo mostrará la cabecera. En el detalle solo mostrará las operaciones cargadas en cada DDJJ en particular e incluso de que tipo de operación se trata (alta, baja o modificación)

Consulta de DDJJ Cerradas - Totalizadoras

Cuit: 30000000300

Declaraciones Juradas Cerradas					
Actividad	Período	Nro. Comprobante	Total Declarado	Aplicativo	Mostrar
25	M 05/2011	3003845	200000000.40	Presentado por aplicativo anterior.	Ver detalle de la DJ
25	M 04/2011	2339997	1814507.40	Presentado por aplicativo anterior.	No se puede descargar DJ por aplicativo
25	M 03/2011	2303879	1739541.51	Presentado por aplicativo anterior.	No se puede descargar DJ por aplicativo
25	M 02/2011	2052162	1521587.74	Presentado por aplicativo anterior.	No se puede descargar DJ por aplicativo
25	M 01/2011	2026287	1860423.81	Presentado por aplicativo anterior.	No se puede descargar DJ por aplicativo

Volver



El procedimiento para poder descargar el archivo consistirá en seleccionar Ver detalle de la DJ, se descargará el mismo en un archivo comprimido que luego se puede abrir. Si el archivo a descargarse es muy grande el mismo puede tardar hasta dos horas y al presionar Ver detalle de la DJ se desplegará un cartel con una leyenda que lo advierte.

La opción Volver lo regresará a la pantalla anterior.

REIMPRESIÓN DE COMPROBANTES

En esta opción la aplicación le ofrece al usuario la posibilidad de reimprimir el comprobante de la constancia de presentación de la DDJJ y la reimpresión de las liquidaciones generadas hasta el día de vencimiento de la obligación.

Reimpresión de Comprobante

Consulte dñjs cerradas por Comprobante o Período y Actividad.

Datos requeridos

Comprobante

Período y actividad

Año desde Mes desde Seleccione... Año hasta Mes hasta Seleccione...

Impuesto: sobre los Ingresos Brutos Actividad: Seleccione...

La aplicación cuenta con dos tipos de búsqueda:

- Comprobante (deberá conocer el número de comprobante por el que fue enviado la DDJJ). Al seleccionar el botón consultar se desplegará la constancia solicitada.
- Período y actividad: deberá determinar el rango de fecha desde –hasta en los cuales se haya el comprobante que desea reimprimir. Deberá también seleccionar en Impuesto la opción “sobre los ingresos brutos” y en actividad, si es una específica, la selecciona del listado que se despliega, si desea ver todos los comprobantes debe dejar en actividad la opción “seleccione”

Una vez seleccionada el botón consultar se visualizará la siguiente pantalla

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ

Reimpresión de Comprobante
Selección de DDJJ cerradas.

Cuit: 3000000000

Declaraciones juradas cerradas								
Ddjj	Estado	Actividad	Período	Fecha de cierre	Nro. de comprobante	Nro. de rectificativa	Saldo	Selección
Obligación principal	Totalizadora	6	Q1 05/2011	26/05/2011	3003594	0	0	<input checked="" type="radio"/>
Obligación principal	Totalizadora	6	Q1 05/2011	24/05/2011	2354320	0	314107.51	<input type="radio"/>
Obligación principal	Totalizadora	6	Q2 04/2011	12/05/2011	2339998	0	284751.54	<input type="radio"/>
Obligación principal	Totalizadora	6	Q1 04/2011	21/04/2011	2314157	0	324716.60	<input type="radio"/>
Obligación principal	Totalizadora	6	Q2 03/2011	12/04/2011	2303880	0	462640.46	<input type="radio"/>
Obligación principal	Totalizadora	6	Q1 03/2011	22/03/2011	2068063	0	185389.51	<input type="radio"/>
Obligación principal	Totalizadora	6	Q2 02/2011	10/03/2011	2052167	0	245000.74	<input type="radio"/>
Obligación principal	Totalizadora	6	Q1 02/2011	18/02/2011	2032112	0	397819.27	<input type="radio"/>
Obligación principal	Totalizadora	6	Q2 01/2011	14/02/2011	2026281	0	348716.49	<input type="radio"/>
Obligación principal	Totalizadora	6	Q1 01/2011	21/01/2011	2002364	0	199131.60	<input type="radio"/>
Obligación principal	Totalizadora	7	M 04/2011	12/05/2011	2339995	0	0.00	<input type="radio"/>
Obligación principal	Totalizadora	7	M 03/2011	12/04/2011	2303881	0	0.00	<input type="radio"/>
Obligación principal	Totalizadora	7	M 02/2011	10/03/2011	2052156	0	0.00	<input type="radio"/>
Obligación principal	Totalizadora	7	M 01/2011	14/02/2011	2026274	0	0.00	<input type="radio"/>
Obligación principal	Totalizadora	16	M 04/2011	26/05/2011	3003797	0	80000.00	<input type="radio"/>
Obligación principal	Totalizadora	25	M 05/2011	24/05/2011	3003845	0	199992000.40	<input type="radio"/>
Obligación principal	Totalizadora	25	M 04/2011	12/05/2011	2339997	0	1814607.41	<input type="radio"/>
Obligación principal	Totalizadora	25	M 03/2011	12/04/2011	2303879	0	1739541.51	<input type="radio"/>
Obligación principal	Totalizadora	25	M 02/2011	10/03/2011	2052162	0	1521587.74	<input type="radio"/>
Obligación principal	Totalizadora	25	M 01/2011	14/02/2011	2026287	0	1860423.81	<input type="radio"/>

Una vez que se está en esta pantalla el agente visualizará un listado con todas las DDJJ cerradas que existen para el rango que determinó (ya sean obligación principal o multas), debiendo seleccionar la DDJJ que desea y luego apretar el botón Continuar, con lo cual se desplegará el formulario correspondiente y podrá proceder a su reimpresión.

Formulario de Pago

Esta opción es válida hasta tres días posteriores al vencimiento de la obligación pero solo podrá ser efectivizada en el Banco hasta el día de gracia.

Importante: Solo estará disponible en aquellos casos en los cuales la liquidación se hubiera efectivizado tanto en la modalidad de pago electrónico como la liquidación en formato PDF hasta la fecha de vencimiento de la obligación inclusive.

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ

Reimpresión de formularios de pago liquidados en término

Consulte el/los cerrados por Comprobante o Período y Actividad.

Cuit 30-4298335-4
 Razón social MINISTERIO DE SALUD DE LA PROV. DE BS. AS

Datos requeridos

Comprobante

Período y actividad

Año desde Mes desde Año hasta Mes hasta

Ingreso Actividad

[Ver](#) [Consultar](#)

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ

Reimpresión de formularios de pago liquidados en término

Consulte el/los cerrados por Comprobante o Período y Actividad.

Cuit 30-4298335-4
 Razón social MINISTERIO DE SALUD DE LA PROV. DE BS. AS

Datos requeridos

Comprobante

Período y actividad

Año desde Mes desde Año hasta Mes hasta

Ingreso Actividad

[Ver](#) [Consultar](#)

CONTACTENOS

Dentro de la aplicación el usuario encontrará éste canal para poder comunicar cualquier tipo de inquietud, duda o inconveniente que le surja sobre el uso de la aplicación.



The screenshot shows a web form titled "Envíenos su consulta". It contains several input fields: "Nombre / Razón Social", "CUIT/CUIL/CDI" (with a dropdown menu showing "30" and "53764771", and a link "Consulte aquí"), "Correo Electrónico", "Teléfono" (with radio buttons for "Fijo" and "Celular", and a numeric input field), "Asunto" (with a dropdown menu showing "Consulta Web"), and a large text area for "Mensaje". There are small red asterisks next to several fields indicating they are required. At the bottom left, there is a checkbox for "Ver términos y condiciones. / Aceptar" and a note "Los datos con (*) son obligatorios". At the bottom center, there are two buttons: "Enviar" and "Volver".

Al pie del formulario el usuario puede ver los términos y condiciones de uso las cual deberá leer y aceptar antes de realizar el envío del mensaje.

TERMINOS Y CONDICIONES

1. Confidencialidad de los datos: La información brindada es a solicitud de la parte interesada y no podrá difundirse por ningún tipo de medio.
2. Alcance del servicio: Es un medio de consultas, con alcance limitado a brindar información impositiva y de servicios, consultas de aplicativos informáticos, etc. Toda otra operación que tenga alcance o competencia de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (Arba), deberá efectuarse por los canales habituales estipulados en la legislación vigente.
3. Carácter no vincular de las respuestas: La respuestas tendrán carácter de mera información y no de acto administrativo, no vinculando a Arba como Administración (Art. 23 Código Fiscal de la Pcia. de Bs. As.) Los interesados no podrán entablar recurso alguno contra las respuestas, aún cuando puedan hacerlo posteriormente contra un acto administrativo relacionado con la temática tratada en ellas (Art. 25 Código Fiscal de la Pcia. de Bs. As.)
4. Extensión de caracteres del mensaje: Por razones operativas se podrá ocupar el espacio de hasta 450 caracteres inclusive.
5. Resolución de las respuestas: Las respuestas efectuadas a partir de realizada la consulta, tendrá un tiempo máximo de 72 hs. hábiles.
6. Conducta: Cada participante es el único y exclusivo responsable de sus manifestaciones, dichos, opiniones y todo acto que realice u omita en la redacción de la consulta. Se prohíbe el uso de lenguaje ofensivo. Arba se reserva el derecho de no responder a quien no respete los

términos y condiciones de uso del servicio.

7. Recepción de información: El teléfono y la casilla de correo por la que Ud. realizó la consulta, formará parte de nuestra base de datos a través de la cual podría recibir información de nuevos servicios y novedades que ofrece Arba.

Cuando el usuario realice el envío la aplicación le devolverá el siguiente mensaje:

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ

Contacto por E-Mail

Su consulta ha sido enviada satisfactoriamente

Fecha de envío: 02/08/2011

[Volver](#)